MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN Nº 40.449 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 1° / MAX 11°
Parcial nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Nevadas ligeras en cordillera.

Yellowstone, la saga

"Rancho Dutton", el spin-off que hace foco en Beth, la heredera de un western moderno.

PÁGINA 16

SUELDOS PÚBLICOS

Legisladores mendocinos llegarán a dietas de casi $6 millones

PÁGINA 2

REFORMAS

La Coviar está otra vez en la mira del Gobierno nacional

PÁGINA 4

MUNDO

En medio de la crisis, la cadena de hoteles Meliá deja Cuba

PÁGINA 11

GENTILEZA / BRUNO BRACHETTA

Vivir en la montaña con 3 metros de nieve

Con el tránsito por la ruta internacional cerrado desde Uspallata y un temporal que se extenderá, los pobladores de las villas cordilleranas se organizan. "Desde hace días no dejamos de empuñar la pala para abrir nuestras puertas", dicen.

PÁGINA 6

Ya son tres los municipios que congelaron sueldos políticos

CUENTAS PÚBLICAS. Santa Rosa se sumó a Capital y Maipú y suspendió aumentos a los principales cargos de su estructura hasta diciembre. El impacto de la caída de ingresos propios y coparticipación.

Otro municipio se sumó al congelamiento de los sueldos del personal político para enfrentar la falta de recursos. Se trata de Santa Rosa, donde la justicialista Flor Destéfanis anunció que no aumentará los salarios del Poder Ejecutivo municipal debido al "difícil contexto económico" y "para garantizar los servicios".

Por medio de un comunicado difundido en redes sociales, Santa Rosa informó: "Por decreto municipal y en el marco del difícil contexto económico que atraviesa nuestro país, la Intendenta Municipal Dra. Flor Destéfanis anunció que se congelarán los sueldos de los funcionarios del ejecutivo hasta diciembre y comenzará a regir a partir de julio" (SIC).

El mensaje agrega: "La medida está orientada a preservar el equilibro fiscal y la sostenibilidad financiera del municipio teniendo en cuenta la disminución de los recursos coparticipables que recibe el Municipio".

"La decisión de la intendenta sostiene la necesidad de preservar los recursos públicos de manera eficiente y garantizar la continuidad de los servicios a nuestros vecinos", dice el último párrafo.

El primer intendente en tomar esta decisión fue el radical Ulpiano Suárez, quien informó a principios de este mes que había decidido por decreto congelar los sueldos por seis meses hasta diciembre.

La norma alcanza a las autoridades superiores y extra escalafonarias del Departamento Ejecutivo, así como a los Juzgados Administrativos de Tránsito comprendidos en el Anexo A de la Ordenanza Presupuestaria anual.

Entre los argumentos expuestos, el decreto mencionó una disminución de los recursos coparticipables que reciben provincias y municipios, situación que llevó al Ejecutivo comunal a implementar medidas orientadas a preservar el equilibrio fiscal y la sostenibilidad financiera.

Luego a Suárez le siguió el justicialista Matías Stevanato, quien directamente aplicó un plan de ajuste que incluye una reducción del 20% de los cargos políticos, el congelamiento de los salarios de los funcionarios por tiempo indeterminado y un recorte del 20% de los gastos corrientes.

En el Gran Mendoza extendido, las seis comunas han reportado retrocesos en la recaudación por tasas. En el caso de Maipú, el impacto fue especialmente fuerte: la cobrabilidad cayó a un histórico 20% en junio.

Continúa en página 2

POLÍTICA

Legisladores cerrarán el año con dietas de casi $6 millones

SUELDOS PÚBLICOS. El incremento salarial que recibirán los diputados y senadores provinciales está vinculado al aumento que acordó ATE para los trabajadores de la Administración Central.

ARCHIVO

AUMENTO. Diputados y senadores mendocinos terminarán este 2026 con ingresos cercanos a los $5.799.000.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

En medio de la polémica por el dietazo de los senadores nacionales, que alcanzarán un sueldo de casi $12 millones brutos en agosto, en la Legislatura provincial los senadores y diputados también recibirán nuevos incrementos salariales tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) para el segundo semestre.

Esto surge del mecanismo establecido en la norma que determina que el salario del gobernador equivale a dos veces la retribución correspondiente a la clase 13 del Escalafón General de la Administración Pública. A partir de ese esquema, los legisladores provinciales perciben el 95% del sueldo del mandatario provincial.

Por ese motivo, cada acuerdo salarial que el gremio estatal ATE firma con el Ejecutivo termina impactando también en las dietas de senadores y diputados. De esta manera, tras el acuerdo salarial alcanzado, los legisladores también tendrán aumentos en sus dietas del 11%, distribuidos en dos tramos.

Hebe zafó del primer embate

El Senado provincial volvió a sesionar este martes con la reaparición de la vicegobernadora Hebe Casado, tras el conflicto diplomático desatado con Francia, luego de ser declarada "persona non grata" por sus dichos discriminatorios contra la selección francesa durante el Mundial 2026.
los bloques de Encuentro Mendocino (PJ + La Unión Mendocina) y el Partido Verde impulsaron un proyecto de resolución para expresar el repudio de la Cámara Alta por sus declaraciones. Sin embargo, Cambia Mendoza rechazó su tratamiento sobre tablas y la iniciativa no prosperó.
El rechazo al tratamiento sobre tablas era esperado por la oposición. No obstante, durante la sesión los bloques opositores aprovecharon el debate para cuestionar públicamente a Casado e insistir en que sus declaraciones tuvieron consecuencias institucionales y diplomáticas.

Será primero un incremento del 7% para agosto y luego otro del 4% para noviembre, ambos no acumulativos y calculados sobre el básico de junio de 2026.

Tal como informó Los Andes, actualmente un legislador provincial cobra un sueldo de bolsillo aproximado de $5.225.000, tras haber percibido un 10% de aumento en el primer semestre devenido por la negociación salarial que alcanzó ATE para el Régimen 05 en marzo pasado.

Ahora, con el nuevo acuerdo de la Administración Central, diputados y senadores pasarán a percibir un 7% más en agosto, por lo que el sueldo de bolsillo ascenderá a $5.590.750. Luego, en noviembre, recibirán otro 4% (no acumulativo y calculado sobre el básico de junio), con lo que la dieta alcanzará los $5.799.750.

Si se compara con el salario de un senador nacional alcanzarán prácticamente la mitad; pero sí se aproximará a lo que percibe un diputado nacional, que tiene actualmente un salario bruto de $6.072.000.

El adicional por desarraigo

Si bien senadores y diputados provinciales perciben el mismo salario base, algunos legisladores reciben un adicional por residencia. Se trata del ítem desarraigo, destinado a quienes viven a más de 100 kilómetros de la Legislatura.

Este adicional fue establecido durante la gestión de Laura Montero como vicegobernadora y presidenta del Senado provincial entre 2015 y 2019, con el objetivo de compensar los traslados frecuentes hacia la capital provincial.

El beneficio otorga un 3,5% extra a legisladores del Este provincial y del Valle de Uco. En tanto, quienes residen en el sur de Mendoza, a más de 200 kilómetros de la capital, perciben un 5% adicional.

Desde la Legislatura explicaron que el desarraigo solo se liquida a quienes registran asistencia perfecta a las sesiones. En caso de ausencias, el monto se paga de forma proporcional, lo que obliga a un seguimiento más estricto del presentismo, tanto en el recinto como en las comisiones.

En el caso de los senadores nacionales, a partir de agosto, percibirán una dieta bruta de unos $11.877.000, tras el último acuerdo paritario con los trabajadores del Congreso.

Ya son tres los municipios que...

VIENE DE TAPA

Sin embargo, por ahora, el resto de los municipios (Las Heras, Guaymallén, Luján y Godoy Cruz) no han avanzado con el congelamiento de sueldos políticos.

Planes para sostener recaudación

Después de percibir una baja importante en el cumplimiento de sus contribuyentes, varios municipios lanzaron moratorias excepcionales o planes de pago para recuperar la recaudación perdida en los últimos meses. Es el caso de las municipalidades de Capital, Maipú y San Martín, puntualmente.

Es parte del menú al que recurren los intendentes para intentar sostener los ingresos propios ante la caída registrada en este rubro y también en la coparticipación que reciben desde la Provincia.

La Municipalidad de Capital informó a Los Andes que el nivel de cumplimiento de las tasas de propiedad raíz y comercio se ubica actualmente en 67,5%, una baja superior a dos puntos porcentuales respecto del 70% registrado meses atrás.

En el marco de este aumento y la baja recaudación, la comuna lanzó en junio un plan excepcional de facilidades de pago para aquellos contribuyentes con deudas vencidas al 31 de diciembre de 2025.

En el caso de Maipú, a la par de las medidas de austeridad, el municipio lanzó un plan que permite declarar construcciones no registradas y regularizar comercios sin habilitación a través de un trámite simplificado, sin costos adicionales en concepto de sanciones.

Por su parte, el intendente radical de San Martín, Raúl Rufeil, también padeció la baja en los cumplimientos, con una cobrabilidad del 35%, a pesar de no haber aplicado aumentos a las tasas municipales en lo que va del año.

En ese contexto, el pasado martes la comuna anunció el lanzamiento de un nuevo régimen de moratoria que permitirá regularizar deudas con importantes beneficios económicos.

La CGT pone en marcha un nuevo plan de lucha contra Milei

RECLAMO. La principal central obrera y las dos CTA se movilizan. Será la primera de una estrategia de presión escalonada.

La CGT volverá este miércoles a las calles en el inicio de un nuevo plan de lucha contra el gobierno de Javier Milei. Se movilizará junto a las dos CTA, la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) y organizaciones sociales en apoyo a la marcha habitual que los jubilados realizan cada semana frente al Congreso. La convocatoria marcará el comienzo de una estrategia de protestas y medidas de fuerza escalonadas con las que la central obrera buscará sostener la presión sobre la Casa Rosada durante los próximos meses, aunque todavía sin un nuevo paro general en el horizonte.

La protesta de este miércoles arrancará a las 15 y tendrá como principal consigna el respaldo al reclamo de los jubilados frente a la pérdida del poder adquisitivo de sus haberes y la crítica situación social. Además de la CGT participarán la CTA de los Trabajadores, la CTA Autónoma y organizaciones de la economía popular, en una muestra de articulación que el triunvirato de conducción cegetista impulsó en las últimas semanas junto a diversos sectores sociales

La movilización, sin embargo, se producirá apenas dos días después del guiño político que el lunes ofreció el Gobierno a la dirigencia sindical. Es que a través de un nuevo decreto, la administración de Milei modificó la reglamentación de la reforma laboral en dos aspectos clave para el financiamiento gremial: aclaró que el tope del 2% para las cuotas solidarias deberá calcularse sobre el total de las remuneraciones que perciben mensualmente los trabajadores y no únicamente sobre el salario básico convencional, y volvió a habilitar los aportes empresarios a las organizaciones sindicales siempre que tengan un destino específico. / **Elizabeth Peger**

La marcha de este miércoles será el primer capítulo de un cronograma. La próxima será en San Cayetano.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL PLAN DE MILEI. El ministro Luis Caputo apunta a reimpulsar la agenda económica del Ejecutivo.

Caputo vuelve a la carga para captar los dólares del colchón

INOCENCIA FISCAL. El ministro de Economía presentará la segunda versión del régimen. Se eliminarán los requisitos de ingresos y patrimonio máximos.

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

El Gobierno retomará su agenda económica con el relanzamiento del régimen de Inocencia Fiscal. El ministro de Economía, Luis Caputo , presentará hoy la reforma en una conferencia de prensa y el jueves enviará el nuevo proyecto al Congreso o con los cambios anticipados por Clarín.

"Frente a preocupaciones de los profesionales del área, incluimos algunas modificaciones al Régimen de Inocencia Fiscal que van más allá en el sendero del espíritu de la ley. El miércoles se expondrán en profundidad estas modificaciones y se dará lugar a las preguntas específicas que surjan sobre las mismas ", dijo este martes el vocero presidencial, Adrián Ravier.

El objetivo es que los argentinos ingresen los dólares al sistema financiero sin dar explicaciones sobre su origen ni exponerse a sanciones del fisco. El Congreso aprobó la Ley de Inocencia Fiscal el 27 de diciembre de 2025 y entró en vigencia a principios de febrero. Pero ante las dudas de los especialistas y el bajo nivel de adherencias, Caputo empezó a trabajar en una versión renovada del proyecto.

Los cambios fueron conversados en una primera reunión con contadores en mayo pasado. Hasta entonces, ARCA había registrado 80.000 adhesiones al régimen simplificado de

El objetivo es que los dólares ingresen al sistema financiero sin explicaciones sobre su origen ni se expongan a sanciones.

Ganancias. Luego, el ministro volvió a recibir a los expertos la semana pasada y ARCA dio a conocer que las adhesiones se elevaron a 330.000 , aunque solo 170.000 presentó la declaración jurada de Ganancias.

Tal como anticipó Clarín , el proyecto elimina los requisitos para adherir al régimen referidos a ingresos máximos (de $1.000 millones) y patrimonio máximo (de $10.000 millones), los contribuyentes deberán revestir la condición de residentes fiscales durante la totalidad del período fiscal y los grandes contribuyentes nacionales pueden adherirse, sin gozar de presunción de exactitud ni demás beneficios del régimen.

" Las adhesiones van a aumentar más si se liberan los requisitos de ingreso y patrimonio, que es un poco la idea de que haya un universo muy grande de contribuyentes que vaya por este régimen simplificado, no parece extraño que suceda", dijo el contador Andrés Edelstein respecto a las modificaciones que serán enviadas al Congreso.

El régimen vigente impide que ARCA fiscalice períodos pasados, pero si detecta una discrepancia significativa puede hacerlo ("tapón" fiscal). Esto ocurría si surgía una diferencia mayor al 15% entre el impuesto pagado y lo que correspondía, o si superaba los $ 100 millones. Ahora, aclara que no habría discrepancia significativa si la diferencia no supera un piso mínimo equivalente al 5% del monto previsto en el Régimen Penal Tributario ($ 100 millones).

Por otra parte, durante la última reunión, el equipo económico recibió un proyecto por parte de los tributaristas para aliviar las multas por incumplimientos impositivos, aunque los funcionarios no anticiparon si lo tendrán en cuenta para la reforma que presentarán el miércoles.

La Ley de Inocencia Fiscal multiplicó por 100.000% las sanciones por demoras en presentar declaraciones juradas (como IVA y Ganancias). Los montos habían quedado desactualizados, pero desde diciembre la multa para personas humanas pasó de $ 200 a $ 220.000 y para empresas, de $ 400 a $ 440.000. En los casos agravados, pueden llegar a oscilar entre $ 5 millones y $ 10 millones.

El proyecto elaborado por la especialista Miriam Roldán propone un esquema de "proporcionalidad" en función de la capacidad económica. Así, el monto de la multa para las microempresas y personas humanas o sucesiones indivisas, no categorizadas como grandes contribuyentes, se reducirá.

Moody's mejoró la nota de la deuda argentina, que pasó a Positiva

La calificadora de riesgo Moody's mejoró ayer la nota de la deuda de Argentina, que pasó a B3. Además, subió la perspectiva a Positiva.

"La mejora de la calificación refleja nuestra evaluación de que el riesgo de impago de Argentina ha disminuido sustancialmente a medida que la estabilización macroeconómica ha avanzado más allá de la fase de ajuste inicial, hacia una mejora más duradera de los fundamentos crediticios, señal de una mejor gobernanza", señaló Moody's.

Se trata de la tercera calificadora que mejora la performance en materia crediticia de la Argentina. Con un riesgo país en torno a los 420 puntos, la expectativa es que el movimiento de Moody's impacte en el indicador del JP Morgan.

La nota crediticia argentina había pasado, en febrero de 2025, de CAA3 a CAA1. En mayo de ese año la entidad, sin embargo, se tomó un compás de espera para evaluar una mejora adicional tras elogiar los avances del programa económico de Javier Milei.

Finalmente, este martes subió la calificación de CAA1 a B3 , y al mismo tiempo mejoró la perspectiva, que pasó de Estable a Positiva. "Refleja nuestra opinión de que el perfil crediticio de Argentina podría fortalecerse aún más a medida que las mejoras estructurales en las finanzas externas se combinan con la estabilización macroeconómica en curso", explican desde la calificadora.

Desde el gobierno de Milei salieron a celebrar la novedad. "Con esta decisión, las tres grandes calificadoras (Moody's, S&P y Fitch) quedan alineadas en B- por primera vez en más de una década", afirmó José Luis Daza, viceministro de Economía. Por su parte, el Presidente le dedicó un mensaje en su sintonía. "TMAP", en referencia a su lema "todo marcha acorde al plan"

La calificadora de deuda había desestimado una suba de la nota de Argentina durante la conferencia realizada en mayo en el hotel Four Seasons, de Retiro. En esa ocasión dijo que faltaban pruebas de sostenibilidad a largo plazo. Pero el jueves pasado cambió su punto de vista.

Asimismo, ponderó la fortaleza institucional y de gobernanza.

ECONOMÍA

ARCHIVO

RFORMAS. El borrador del paquete de medidas que impulsa Sturzenegger derogaría la normativa que creó la Coviar.

Ahora, el Gobierno nacional propone eliminar la Coviar

DESREGULACIONES. El ministro Federico Sturzenegger prepara un paquete de reformas que incluye áreas sensibles. El impacto en la vitivinicultura.

Cuando el Gobierno nacional dispuso la eliminación de las contribuciones obligatorias que financian a la Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar), el eje de la discusión giró en torno a si una resolución podía modificar lo que establece una ley, la que creó la entidad y fijó su fuente de financiamiento por parte de las bodegas. Ahora, la Coviar estaría incluida en un proyecto que deroga la normativa.

En las últimas horas se conoció la existencia de un borrador de un proyecto de ley, impulsado por el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger. El texto, de 144 páginas, propone modificar normas históricas que regulan distintas actividades productivas, entre ellas la promoción del vino argentino y de la carne vacuna.

Aunque la iniciativa todavía no fue enviada al Congreso, el texto ya comenzó a circular entre entidades rurales y empresas. El proyecto forma parte de una nueva etapa de la política de desregulación del Gobierno de Javier Milei y también alcanza a sectores como el mercado inmobiliario, las farmacias, la industria editorial, el gas licuado y el transporte marítimo.

El proyecto contempla la derogación de la ley 25.849, que creó la Coviar, en 2004, para ejecutar el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI) y coordinar acciones entre el sector público y privado.

De prosperar el proyecto, desaparecería el marco legal que dio origen a la corporación, responsable durante más de dos décadas de programas articulares de promoción, innovación, desarrollo tecnológico y apertura de mercados para la industria vitivinícola. Los fondos remanentes pasarían al Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Después de que, en mayo, la Secretaría de Agricultura dispusiera el cierre del PEVI -extendido por la entidad hasta 2030- y la suspensión del aporte obligatorio que financia esas acciones, la Justicia Federal hizo lugar a una medida cautelar presentación por Coviar y dejó sin efecto, de manera provisoria, esa decisión.

El objetivo del Gobierno es eliminar restricciones, reducir costos regulatorios y dar mayor libertad a la actividad privada.

La propuesta también reduce los controles e inspecciones a la cadena vitivinícola y flexibiliza las prácticas enológicas. El dato llega en el marco del rechazo, por parte de las bodegas y los viñateros, del aumento de los aranceles por los servicios que presta el INV, establecido por una resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía.

La promoción de la carne

La iniciativa oficial también propone modificar el esquema de financiamiento del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (Ipcva). Actualmente, el organismo se sostiene mediante un aporte obligatorio de los distintos eslabones de la cadena bovina.

El proyecto busca eliminar esa contribución compulsiva y reemplazarla por un sistema de adhesión voluntaria, bajo el argumento de reducir cargas para el sector privado y que sean los propios actores quienes deciden financiar las acciones de promoción.

También propone la derogación de un artículo, que fija que cualquier producto veterinario importado (vacunas y antibióticos, por ejemplo) tiene un plazo de cuatro años para empezar a fabricarse en Argentina. Ahora, los laboratorios internacionales no tendrán la necesidad de producir en el país.

El capítulo agropecuario forma parte de un paquete mucho más amplio que modifica o deroga decenas de leyes. Entre otras medidas, eliminar regulaciones sobre el mercado del gas licuado de petróleo (GLP), con lo que el mercado de las garrafas pasa a regularse exclusivamente por la oferta y la demanda; y modifica la Ley de Farmacias, para permitir que los medicamentos de venta libre se puedan ofrecer en otros negocios y que las farmacias puedan utilizar plataformas de envío a domicilio.

Asimismo, flexibiliza el régimen para ejercer como corredor inmobiliario, quitando el requisito de tener título universitario; elimina el precio único del libro, que protege a las librerías pequeñas frente a las grandes cadenas, incluidos los supermercados; modifica normas sobre el doblaje audiovisual, permitiendo que se realice en cualquier parte del mundo; y abre el régimen de cabotaje, para permitir que los barcos extranjeros transporten carga y pasajeros entre puertos argentinos.

El país deberá pagar US$390 millones por expropiación de Aerolíneas

JUICIO. Argentina había sido condenada en 2017 y ahora perdió un reclamo para desestimar la demanda ante el Ciadi.

La Corte de Apelaciones de Columbia, en EE.UU., desestimó una apelación de la Argentina contra el fondo Titan Consortium en el litigio por la expropiación de Aerolíneas Argentinas durante el gobierno de Cristina Kirchner. El país había perdido el juicio en el Ciadi y debía pagar US$320 millones más intereses. Hoy el monto sería de unos US$390 millones.

"La Cámara de Apelaciones falla contra la Rep. Argentina en caso de expropiación de Aerolíneas Argentinas (US$390 millones). Esta decisión también reactiva el caso Webuild que estaba suspendido hasta que se decidió el caso Aerolíneas", dijo Sebastián Maril en la red X.

El fondo de inversión que compró el derecho a litigar contra el país por esa estatización busca embargar activos argentinos en Estados Unidos para cobrar la indemnización que ganó ante el Ciadi. El monto adeudado ya asciende a US$391 millones más intereses.

El fondo en cuestión se llama Titan Consortium. No fue el demandante original: el caso nació con el grupo español Marsans, que controlaba Aerolíneas Argentinas y Austral cuando el Estado las expropió en 2008 con un pago simbólico. Marsans reclamó una indemnización ante el Ciadi, el tribunal arbitral que depende del Banco Mundial. Luego transfirió ese derecho al fondo Burford Capital —el mismo que litigó contra la Argentina por la expropiación de YPF—, que a su vez se lo pasó a Titan Consortium.

En 2017, el Ciadi emitió un laudo que ordenó a la Argentina pagar más de US$320 millones en compensación y casi US$3,5 millones en honorarios legales. Los beneficiarios del laudo deben ir a cobrar ante los tribunales de cada país donde quieran hacer efectiva la condena. En el caso de Argentina, el camino natural fue la corte del Distrito de Columbia, en Washington DC.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

AHORRÁ TODOS LOS DÍAS POR SER PARTE DE PASS.

Descubrí los beneficios de ser parte de PASS:
accedé a descuentos exclusivos en las mejores marcas.
Además, recibí diario Los Andes en la puerta de tu casa.

LOS ANDES

www.passclubdebeneficios.com.ar

SOCIEDAD

Nevada histórica: pobladores se organizan para no quedar aislados

EL TIEMPO. La Alta Montaña mendocina tiene tres metros de nieve, tránsito cerrado y gente organizándose para ayudar. Piden aprovechar el temporal como una "vidriera al mundo".

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

ESCENARIO. Los techos blancos, las puertas tapadas y los caminos cubiertos muestran la fuerza del temporal.

La nieve sigue cayendo sobre la Alta Montaña mendocina y, de acuerdo al pronóstico extendido, el temporal continuará hasta los primeros días de agosto, aunque con algunas "ventanas". Las imágenes de Uspallata, Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas, entre otras villas cordilleranas, hablan por sí solas.

Techos completamente blancos, puertas y ventanas sepultadas, caminos invisibles cubiertos por más de tres metros de nieve en algunos sectores, la ruta internacional cerrada y vecinos que se ayudan entre sí para "palear" la nieve y poder salir de sus casas utilizando esquíes o raquetas.

Según informó Gendarmería Nacional, ayer por la tarde finalizó el operativo montado con el Escuadrón 27 Uspallata con 11 vehículos de la fuerza nacional, Policía, GUM, Patrulla de Rescate, para la evacuación de personas desde Puente del Inca, Penitentes y Polvaredas, siempre con el apoyo de maquinarias de Vialidad Nacional. "Se procedió a la evacuación de 42 personas. Todas fueron dejadas en terminal de ómnibus Uspallata", se informó.

Los lugareños viven uno de los temporales de nieve más intensos de las últimas décadas. Desde Puente del Inca, uno de los puntos más afectados, el guía turístico Matías Cortizo compartió una reflexión dirigida al Gobierno de Mendoza, al Ente Mendoza Turismo y a las autoridades de la zona. "Hoy, en Alta Montaña, estamos viviendo un temporal histórico de nieve. Por suerte, hoy abro la puerta de mi casa y encuentro más de dos metros de la nieve más pura y abundante que recuerdo desde mi infancia", destacó. Sus palabras no tardaron en viralizarse en las redes como un reflejo el día a día de quienes viven en estas localidades.

Apenas 17 habitantes que hacen patria

Según describe Cortizo, en Puente del Inca viven actualmente apenas 17 personas. Son quienes, desde hace días, no dejan de palear nieve para despejar accesos, liberar techos y colaborar entre vecinos para que puedan salir de sus casas, muchas de ellas casi sepultadas.

"Desde hace días no dejamos de empuñar la pala para abrir nuestras puertas, despejar techos, liberar accesos y ayudar a nuestros vecinos", resume. Y agrega que ese esfuerzo cotidiano demuestra que quienes viven en la montaña saben convivir con estos fenómenos extremos.

Pero Cortizo plantea si el resto de la estructura estatal está preparada para responder cuando pase el temporal y el paso Cristo Redentor vuelva a abrirse. "Como prestadores turísticos tenemos una oportunidad única en nuestras manos. Podemos convertir este invierno en una verdadera vidriera al mundo. Por eso necesitamos que el Estado esté a la altura de este momento histórico", convoca.

Las intensas nevadas obligaron al cierre preventivo de la ruta nacional 7 y del paso internacional durante varios días. Las villas cordilleranas quedaron prácticamente aisladas, mientras máquinas y operarios de Vialidad Nacional trabajan para mantener despejado el corredor. También está participando Gendarmería Nacional de estos operativos.

> "Desde hace días no dejamos de empuñar la pala para abrir nuestras puertas, despejar techos, liberar accesos y ayudar a nuestros vecinos".
>
> **Matías Cortizo**
> Vecino de Puente del Inca y guía

Consultados por Los Andes, los antiguos habitantes de la zona reconocen que la acumulación registrada durante este temporal es una de las más importantes de los últimos años. Paradójicamente, como plantea Cortizo, es esa nieve que hoy genera complicaciones la que podría transformarse en uno de los mayores atractivos turísticos del invierno cuando pase esta contingencia.

Una vidriera al mundo

Cortizo hace foco en este temporal, aunque no solamente deteniéndose en las dificultades actuales, sino que invita a pensar en lo que ocurrirá cuando vuelvan a ingresar turistas a la Alta Montaña. Para ello, considera que el Estado debe comenzar desde ahora a preparar la infraestructura necesaria para recibir a los turistas que llegarán a visitar la nieve una vez que reabra el tránsito.

Entre los principales pedidos menciona la necesidad de disponer de playas de estacionamiento limpias y operativas desde Punta de Vacas hasta Las Cuevas, coordinando tareas con Vialidad para garantizar espacios seguros.

También advierte que harán falta más trabajadores y equipamiento para baños públicos, senderos peatonales, monumentos, centros de salud y otros espacios comunitarios que hoy permanecen cubiertos por la nieve. El objetivo debería ser que, cuando el pronóstico permita habilitar nuevamente el acceso, los visitantes encuentren localidades preparadas para recibirlos.

Las Leñas, Los Puquios y Penitentes, colmados de nieve y expectantes

El temporal histórico de nieve que se registra sobre la cordillera mendocina está dejando una acumulación de nieve récord. Y, si bien ahora la prioridad es la seguridad de los habitantes de las villas cordilleranas y de los visitantes, el panorama a futuro asoma alentador en términos turísticos.

El detalle es que no se trata de un futuro a corto plazo, puesto que está pronosticado que el temporal se extienda -con ventanas- hasta el 1 o 2 de agosto. Pero esa nieve puede convertirse en "oro blanco" para el turismo.

En Penitentes y Los Puquios, los centros y parques de esquí ubicados al costado del corredor internacional, la actividad está suspendida hasta nuevo aviso puesto que las nevadas siguen siendo intensas.

En Las Leñas, mientras tanto, el panorama inmediato es un poco más alentador. Porque esta semana comenzaron las vacaciones de invierno en Buenos Aires, lo que repercute en un aumento de visitantes en el centro de esquí del Sur provincial, y también porque las nevadas han permitido habilitar sectores que no estaban previstos al comienzo.

No obstante, todo se decide día a día, en base a la cantidad de nieve precipitada y el riesgo que puedan traer aparejadas las intensas nevadas en la cordillera.

Según contó el gerente de Actividades de Montaña de Las Leñas, Fernando Passano, "lo primero que se hace día a día es el trabajo preventivo. Se están haciendo tiros para planchar las avalanchas. De esta manera, la nieve cae sobre las pistas y allí pasan las máquinas para aplanarla. Ello permite evitar que esas avalanchas caigan después". Aclaró que todavía falta para que la montaña esté abierta a pleno en el centro de esquí.

En Las Leñas, actualmente se encuentran habilitados los sectores Eros I, Eros II, Venus y Caris. En tanto, el sector Vespa, uno de los preferidos por los esquiadores, quedará habilitado a partir del miércoles 22 de julio.

"Hasta hace semanas sólo teníamos nieve artificial. Ahora llega la nieve y justo coincide con las vacaciones de invierno. Todo eso hace que estén aumentando las reservas, y viene cada vez más gente", destacó Passano.

En ese sentido, resaltó que, en base a los pronósticos, tienen una importante cantidad de nieve prevista por precipitar en los próximos días. De hecho, el acceso a Las Leñas se encuentra habilitado sin inconvenientes con portación obligatoria de cadenas.

Penitentes y Los Puquios son los espacios de nieve más próximos al Gran Mendoza. Cuentan por estos días con una acumulación promedio de entre 2 y 3 metros de nieve y en algunos sectores, más aún.

Quienes viven en las villas cordilleranas cercanas están prestándose colaboración mutua para no quedar encerrados y aislados en sus casas, literalmente tapados de nieve. Sin embargo, el tránsito de particulares, de transportes turísticos y de transporte de carga con destino a Chile se encuentra interrumpido desde hace ya varios días.

Los vehículos pueden llegar únicamente hasta Uspallata, por lo que ni Penitentes ni Los Puquios están abiertos al turismo, pese a estar con un buen nivel de nieve acumulada. No obstante, hay entusiasmo pensando en el aprovechamiento turístico de la zona durante los primeros días del mes próximo.

El regreso a clases tuvo 40% de ausentismo en Mendoza

EDUCACIÓN. Cuatro de cada 10 alumnos no volvieron del receso. Creen que influyó el feriado frustrado.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

El regreso a clases luego de las vacaciones de invierno en Mendoza estuvo marcado por un fuerte ausentismo. Según confirmaron desde la Dirección General de Escuelas (DGE), 40% de los estudiantes faltaron a las escuelas este lunes. Es decir, cuatro de cada 10 estudiantes no regresaron del receso escolar.

La situación no varió demasiado de lo que había sido la última semana antes del inicio de las vacaciones, en los primeros días de julio, cuando la ola polar marcó el pulso en todas las actividades de los mendocinos. De hecho, al cierre de la última semana hábil de clases previo a las vacaciones, desde la DGE dispusieron la suspensión de clases presenciales en toda la provincia, aunque las actividades se mudaron a la plataforma virtual.

El regreso tras las vacaciones también llegó con suspensión de clases presenciales, aunque solamente en las zonas cordilleranas y de Alta Montaña. No obstante, en el Gran Mendoza el dictado de clases presenciales fue con normalidad y fue aquí donde se evidenció el alto ausentismo.

Los motivos del "faltazo"

A diferencia de lo ocurrido a comienzos de mes, con nieve en el llano y temperaturas bajo cero, el frío no se está haciendo sentir con tanta fuerza esta semana en el Gran Mendoza. Por esto es que la suspensión de actividades de la DGE se ha limitado a las zonas cordilleranas.

Sin embargo, la asistencia promedio llegó a 60% este lunes. Según destacaron desde la DGE, las condiciones meteorológicas, el hecho de que se tratara del primer día después del receso y otras tendencias como el UVI (Últimas Vacaciones de Invierno), una suerte de UPD de mitad de año, influyeron en la asistencia.

Tampoco se descarta que el anuncio previo sobre la posibilidad de declarar asueto el lunes, en caso de que Argentina lograra el bicampeonato del Mundial 2026, haya influido en la decisión de algunas familias de no enviar a sus hijos a clases.

GENTILEZA

EQUIPO. El doctor Roberto Mirábile junto a los médicos que realizan la revolucionaria técnica quirúrgica.

Revolucionaria técnica de médicos mendocinos para operar pies a niños

SALUD. Chicos con deformidades debían someterse a rotura de huesos y tornillos. Ahora caminan en el mismo día.

Mendoza tiende a convertirse en vanguardia médica en Argentina. Esta vez, el hito llega de la mano de un abordaje mínimamente invasivo en Traumatología, que ya se posiciona como una referencia en el tratamiento de niños.

Se trata de una revolucionaria técnica quirúrgica destinada a corregir deformidades en los pies de niños y adolescentes que, a diferencia de los métodos tradicionales, no requiere romper huesos ni colocar tornillos, y permite que los pacientes salgan de la clínica caminando el mismo día de la intervención.

El artífice de este avance es el doctor Roberto Mirábile, reconocido especialista en Ortopedia y Traumatología infantil con subespecialidad en Neuroortopedia con 30 años de experiencia como traumatólogo. El profesional, cuya formación incluye prestigiosas instituciones como el hospital Garrahan y centros de alta complejidad en Francia, Alemania y Estados Unidos, logró fusionar lo mejor de la escuela francesa y la norteamericana, utilizando tecnología actual para este procedimiento que ya transformó la vida de más de 400 niños en los últimos nueve años.

Los beneficiarios

La intervención está pensada para niños a partir de los 7 años de edad, y aborda principalmente dos grandes grupos. Por un lado, niños con patologías de origen neurológico: pacientes con parálisis cerebral que presentan afectación motriz. Son chicos que "caminan con las caderas y/o rodillas en flexión, o con rotaciones o que caminan en puntas de pie" debido a la espasticidad (la dureza de los músculos), según refirió Mirábile a Los Andes.

En estos casos, una de las técnicas mínimamente invasivas busca evitar que la deformidad progrese y optimizar la función de marcha recuperando los rangos articulares sin debilitar los músculos, disminuyendo la fatiga al caminar y previniendo que en el futuro dejen de hacerlo.

La otra técnica, y la que está en auge, es la de realineación de los dedos del pie de manera mínimamente invasiva. Ahora es aplicable a niños con juanete infantil en su etapa inicial, antes de que aparezca el dolor o la severa deformidad.

Aquí la cirugía adquiere un carácter netamente preventivo y correctivo. El juanete infantil es una afección que "va a ir incrementándose a medida que el niño vaya creciendo" y que, una vez que se produjo la madurez esquelética, ya "no tiene vuelta atrás para aplicar esta técnica", remarcó el experto. Es decir que debe ser realizada mientras el pie sigue creciendo para obtener la corrección y detener la progresión de hallux valgus o juanete.

Sobre este último punto, Mirábile hace hincapié en la necesidad de desterrar viejos mitos médicos: "Antes se operaba cuando la deformidad del hallux o dedo gordo del pie producía dolor o era muy evidente. Pero cuando le duela, ya es tarde para hacer esta técnica porque el niño ya dejó de crecer".

Por eso, el control temprano ante una sutil deformidad o el enrojecimiento en el dedo gordo del pie por el calzado y los mismos antecedentes familiares de juanetes son claves para hacer la consulta y actuar de forma anticipada.

La intervención en niños

Antes de empezar a aplicarse este procedimiento, había que trabajar sobre el hueso, romperlo, corregirlo y colocar tornillos. Ahora, una intervención mínimamente invasiva lo resuelve de manera más rápida y menos traumática para los chicos.

El procedimiento mediante incisiones muy pequeñas, conduce al cartílago de crecimiento de los dedos, a la corrección paulatina.

Justamente, la gran virtud de esta cirugía radica en que aprovecha la propia biología del paciente. En lugar de forzar una corrección agresiva, el método "utiliza el mismo crecimiento remanente que tiene el pie del niño para ir al ángulo correcto", explica Mirábile. "Es decir, en lugar de ir al ángulo indeseado, que es el que actualmente tiene, va hacia el ángulo correcto", completa.

Para lograrlo con precisión es fundamental una planificación previa rigurosa que cruza variables como la edad cronológica, la edad biológica, radiografías y evaluación del crecimiento remanente del niño. "Con todos estos datos se puede utilizar un software con asistencia de inteligencia artificial, donde uno calcula en qué momento y en qué segmentos del pie tenemos que realizar el procedimiento para no obtener una insuficiente corrección o sobrecorrección", cierra el neuroortopedista.

Inician obras en el Acceso Sur, pero no afectarán el tránsito

INFRAESTRUCTURA. Los trabajos comenzaron entre Azcuénaga y Variante Palmira-Agrelo. Acondicionan banquinas.

El Gobierno de Mendoza puso en marcha un nuevo frente de obras sobre el Acceso Sur (ruta nacional 40) en Luján de Cuyo, como parte del proyecto de refuncionalización integral de este corredor vial. Los trabajos comenzaron en el tramo comprendido entre la calle Azcuénaga y el empalme con la Variante Palmira-Agrelo (ruta nacional 7) y, según informaron, no implicarán cortes ni restricciones al tránsito.

En esta primera etapa, las tareas consisten en la limpieza y el acondicionamiento de las banquinas, una intervención que se desarrolla fuera de la calzada principal. No obstante, solicitaron a los conductores circular con precaución debido a la presencia de operarios y maquinaria en los márgenes de la ruta.

Los trabajos se suman a los frentes de obra que comenzaron semanas atrás: uno en sentido sur-norte, entre Azcuénaga y Anchorena, y otro en sentido norte-sur, entre Juan José Paso y Boedo.

Una intervención sobre 16 kilómetros

La obra contempla la modernización de un tramo de 16 kilómetros del Acceso Sur, entre la calle Juan José Paso y el empalme con la ruta 7. La inversión supera los 57 millones de dólares y será financiada con los Fondos del Resarcimiento por la Promoción Industrial.

En el sector comprendido entre Azcuénaga y la ruta 7 se realizará una reconstrucción integral de la calzada y la puesta en valor de las banquinas, con el objetivo de mejorar la resistencia del pavimento para soportar el intenso tránsito de camiones que circulan por el Corredor Bioceánico.

El plan también prevé intervenciones para mejorar la circulación y reducir los puntos de congestión como incorporación de un tercer carril por sentido entre Paso y Azcuénaga, construcción de nuevos puentes en las intersecciones de Malabia, Castro Barros y Zapiola, ensanche de los puentes sobre Bulnes y Anchorena, y construcción de rotondas en Aráoz y Azcuénaga.

Imputaron a dos hermanos por el crimen en Polvaredas

HOMICIDIO. Ángel y Jonathan Piotto Díaz fueron acusados del asesinato de Lucas Cruz Jara (17). Analizan ropa con manchas de sangre y un cuchillo.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Mientras sigue internado el joven de 20 años que fue apuñalado en Polvaredas durante el asesinato de su hermano, Lucas Iván Cruz Jara, la investigación sobre el crimen ocurrido el domingo en el pequeño pueblo de montaña sigue adelante. Durante la tarde de ayer, dos hermanos fueron imputados por el fiscal de Homicidios Oscar Malla por homicidio simple en concurso real con homicidio simple en grado de tentativa.

Según información policial y judicial, en un primer momento un sujeto identificado como "Chuki" y su pareja fueron demorados, pero con el correr de las horas ambos quedaron fuera de la investigación tras analizarse pruebas que se sumaron al expediente que tramita Malla.

Estas dos personas habían sido detenidas el mismo domingo en el barrio Cuadro Estación, sobre la ruta nacional 7, a la altura del kilómetro 1189, en Polvaredas, donde los dos hermanos participaron en una pelea.

En las últimas horas se encontraban aprehendidas tres personas: un joven de 24 años y dos hermanos, aunque una fuente judicial ya había admitido que estaban bajo investigación sólo dos. Finalmente, fueron imputados Ángel Piotto Díaz (34) y su hermano Jonathan Piotto Díaz (35).

Fueron detenidos durante un procedimiento policial en el que se secuestraron algunos elementos que los podrían comprometer. Se trata de un cuchillo de 15 centímetros de hoja, dos pulóveres y un pantalón que tendrían manchas de sangre, que por estas horas son analizadas.

Los Piotto Díaz fueron imputados por homicidio simple en concurso real con homicidio simple en grado de tentativa.

Los investigadores creen que el asesinato del joven Cruz Jara tendría como trasfondo un problema entre dos familias de Polvaredas, una comunidad donde todos se conocen, ya que es habitada por poco más de 100 personas.

Esto es aún más evidente en el barrio Cuadro Estación, donde es conocida la rivalidad de estas dos familias: los Videla y los Jara.

Una de ellas tiene a dos de sus integrantes detenidos y la otra, un joven muerto y otro herido gravemente, ya que recibió 10 puñaladas.

La discusión inicial

Según la primera versión policial de los hechos, el conflicto se habría originado durante la mañana, cuando los ocupantes de una vivienda advirtieron daños en los vidrios y espejos de un camión estacionado en la calle. Esa situación derivó en una discusión entre los dueños del vehículo y los hermanos Jara.

Horas más tarde, los Jara regresaron a la casa de los Videla y allí se produjo una violenta pelea, en la que los dos hermanos fueron atacados con armas blancas. Cuando llegaron al lugar, los primeros policías encontraron al menor tendido en el suelo e inconsciente, mientras que su hermano presentaba múltiples heridas de arma blanca.

Ambos fueron trasladados por el Servicio de Emergencias Coordinado a la guardia del hospital de Uspallata. Allí los médicos confirmaron el fallecimiento del adolescente, quien sufrió una herida de arma blanca en el tórax, a la altura del corazón. En tanto, el joven de 20 años fue diagnosticado con 10 heridas cortopunzantes y, posteriormente, fue derivado al hospital Central debido a la gravedad de su estado.

Por disposición de la ayudante fiscal de turno, "Chuki" y su pareja quedaron demorados. Es que el hombre presentaba un corte en el pulgar de la mano derecha y la mujer, una herida cortante de aproximadamente dos centímetros en la nariz.

Además, se dispuso una consigna policial en el domicilio de los aprehendidos, mientras se dio intervención a la Oficina Fiscal de Las Heras y a personal de Homicidios y Policía Científica. Luego fueron liberados, al igual que el joven de 24 años aprehendido poco después.

Esperan cámaras e informes para imputar a tres mujeres y a policías que se pelearon

INVESTIGACIÓN. La fiscalía analiza el violento operativo realizado en Maipú tras la derrota de Argentina, que fue filmado por civiles y que luego se viralizó.

La Fiscalía de Homicidios espera varios informes y registros de cámaras para decidir qué imputaciones les corresponden a las tres chicas y a los policías -hombres y mujeres- que fueron protagonistas de una violenta pelea en Maipú, tras la derrota de la Selección Argentina en la final del Mundial, en el marco de un operativo de seguridad.

El hecho se conoció por un video tomado por testigos y, tras viralizarse, el Ministerio de Seguridad y Justicia dio la versión oficial de los hechos, los cuales dejaron tres mujeres detenidas y tres policías lesionados.

Ante la gravedad de los hechos, la Inspección General de Seguridad (IGS) abrió un sumario para investigar a los uniformados que participaron del operativo. En tanto, el fiscal de Homicidios, Oscar Malla, ya inició una investigación penal y se encuentra a la espera de varios informes que ha solicitado para definir qué delitos se produjeron y quiénes fueron los autores.

CAPTURA DE VIDEO

RIÑA. Los efectivos y los aprehendidos se trenzaron a golpes.

"No, no. Por Dios", dice una chica que tomó el video que es la prueba principal del hecho, luego de que un policía inmovilizara a una joven y una mujer policía la golpeara en la cara, para luego darle un par de patadas, una de ellas en la cabeza, mientras dos o tres uniformados se encuentran a su lado observando.

En las imágenes no se puede ver el inicio de la riña cuando, según la versión oficial, algunas personas interrumpieron el tránsito y se inició una pelea en la que el coordinador del operativo fue golpeado con un parlante.

La versión policial

El hecho ocurrió a las 19.24 en la intersección de Caseros y Maza, cuando un grupo interrumpía el tránsito. Según la información oficial, el personal policial solicitó a los presentes que liberaran la calzada para evitar accidentes y garantizar la circulación.

En ese contexto, una joven de 20 años, identificada con las iniciales S.S.O., comenzó a agredir a una auxiliar policial. Minutos después se sumaron P.D.R., de 28 años, y I.U.O., de 21, quienes también atacaron a los uniformados.

Durante los disturbios, I.U.O. golpeó con un parlante al coordinador del operativo, lo que le provocó una herida cortante en la cabeza, mientras que P.D.R. agredió a otro efectivo que intervenía para controlar la situación. Finalmente, los tres fueron reducidos, aprehendidos y trasladados a una dependencia policial.

Tres policías fueron asistidos en la Clínica Francesa. Una auxiliar de 30 años sufrió politraumatismo y lesiones en una mano; un oficial principal de 41 presentó una herida cortante en la ceja derecha que requirió dos puntos de sutura; mientras que un auxiliar de 26 años fue diagnosticado con politraumatismos y traumatismo de cráneo con una herida cortante en la región frontal.

De acuerdo con la información policial, uno de los detenidos, P.D.R., tiene antecedentes por robo agravado en grado de tentativa (2018), robo simple (2019) y amenazas en contexto de violencia de género (2019). / O.G.

ABUSO SEXUAL

Cayó en Mendoza un prófugo buscado por Interpol en Perú

En un operativo en Mendoza, la Unidad de Investigaciones de Delitos Complejos detuvo a un peruano de 36 años, oriundo de Trujillo, prófugo de la Justicia de su país. Poseía una alerta roja de Interpol por "Actos contra el pudor" cometido en perjuicio de una menor de 14 años.
Tras tareas investigativas, el sospechoso fue localizado en su domicilio en territorio mendocino. Por disposición del Juzgado Federal 1, fue trasladado a la Unidad 32 del Servicio Penitenciario Federal. Actualmente, se coordinan acciones con la Justicia de Perú para iniciar el proceso de extradición y que el acusado comparezca ante los tribunales correspondientes.

SINIESTRO EN LAS HERAS

Buscan a motociclista que atropelló con una moto robada y huyó

La Policía busca a un motociclista que atropelló a una enfermera de 45 años en Las Heras y huyó. El siniestro ocurrió este lunes a las 21en la intersección de Lisandro Moyano y Mathus Hoyos.
La víctima se dirigía a su empleo cuando fue embestida. Sufrió un traumatismo en una pierna y recibió asistencia médica del SEC.
El atacante abandonó una moto Corven Triax 150 sin patente y escapó en otro vehículo.
Los peritajes confirmaron que el rodado había sido robado poco antes ya que el tambor de arranque había sido forzado.
Las autoridades trabajan para identificar al conductor y esclarecer tanto el robo como el choque.

SAN RAFAEL

Dos detenidos con más de un kilo y 28 gramos de cocaína en una camioneta robada

Dos hombres fueron detenidos tras ser sorprendidos con estupefacientes durante un control en Cañada Seca, San Rafael. El operativo se realizó ayer en la intersección de las rutas 160 y 143, cuando efectivos de Gendarmería inspeccionaron una VW Amarok con pedido de secuestro.
En el interior hallaron una mochila con un paquete de 1 kilo y 28 gramos de cocaína, además de cigarrillos de marihuana. Tras el hallazgo, se secuestró la droga y el vehículo. Los ocupantes quedaron arrestados bajo los cargos de la Ley 23.737 de Estupefacientes, enfrentando una situación judicial agravada por el origen del rodado.

aconcagua
En tu lugar, siempre

Nueva programación

Escuchanos en vivo

LA RADIO MÁS FEDERAL DE MENDOZA

FM 90.1	Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este
FM 104.5	Tunuyán, Tupungato y San Carlos
FM 104.5	San Rafael
FM 99.5	Malargüe
FM 104.5	General Alvear

www.aconcaguaradio.com

Dejanos tu mensaje 261 533 9999

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Venezuela necesita de la ayuda de todos

Los grandes desastres naturales tienen la capacidad de desnudar, con crudeza, las fortalezas y debilidades de una sociedad. En el caso de Venezuela, los devastadores terremotos registrados el pasado 24 de junio no solo dejaron miles de víctimas fatales, decenas de miles de damnificados y una infraestructura seriamente dañada. También golpearon a un país que desde hace años enfrenta una profunda crisis económica, sanitaria y alimentaria, agravando una situación humanitaria que ya era extremadamente delicada antes de la catástrofe.

La decisión de la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de asistir inicialmente a unas 500.000 personas constituye una respuesta indispensable frente a una emergencia de enormes proporciones. Sin embargo, el propio organismo internacional reconoce que los recursos disponibles resultan insuficientes para cubrir la magnitud del desastre. El llamamiento por 50 millones de dólares representa apenas el primer paso de una tarea que demandará un esfuerzo sostenido de la comunidad internacional durante muchos meses.

Las cifras son elocuentes. Antes de los terremotos, cerca de ocho millones de venezolanos ya requerían asistencia humanitaria. Ahora, a esa realidad se suman miles de familias que perdieron sus viviendas, sus fuentes de ingreso y el acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad y atención médica. La emergencia alimentaria, que ya era una preocupación permanente, adquiere dimensiones dramáticas en las regiones más afectadas, especialmente en La Guaira, donde el colapso de edificios y la destrucción de la infraestructura complican la llegada de ayuda.

La rápida movilización de organismos internacionales, gobiernos y entidades humanitarias demuestra que, frente a tragedias de esta magnitud, la cooperación internacional sigue siendo un instrumento insustituible. Los aportes anunciados por distintos países, el despliegue de rescatistas, la distribución de alimentos, medicamentos y refugios temporarios reflejan una reacción que merece ser valorada. Pero también ponen de manifiesto que ningún organismo, por sí solo, podrá responder adecuadamente a una emergencia de semejante escala.

La reconstrucción de Venezuela demandará mucho más que ayuda inmediata. Será necesario restablecer hospitales, escuelas, redes de servicios básicos, viviendas e infraestructura estratégica. Al mismo tiempo, habrá que fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante futuros desastres naturales, especialmente en una nación que llega a esta tragedia con instituciones debilitadas y una prolongada crisis social que ha provocado la emigración de millones de ciudadanos.

Hoy Venezuela necesita mucho más que donaciones de urgencia. Necesita el compromiso sostenido de la comunidad internacional para acompañar un proceso de recuperación que será complejo y prolongado. Cuando un desastre natural golpea a un país ya profundamente vulnerable, la ayuda humanitaria deja de ser un gesto de generosidad para convertirse en una obligación moral que interpela a toda la comunidad internacional.

ANÁLISIS

Pasión y soberanía: por qué el reclamo de las Islas Malvinas trasciende el fútbol

Miguel Ángel Gutiérrez
Doctor en Historia. Director del Centro Latinoamericano de Globalización y Prospectiva.

El reciente partido entre las selecciones de Argentina e Inglaterra volvió a demostrar que el fútbol, en ocasiones, actúa como una caja de resonancia de realidades históricas profundas. Al finalizar el encuentro, los futbolistas argentinos desplegaron una bandera con una leyenda inequívoca: "Las Malvinas son argentinas". El gesto, que capturó la atención de las transmisiones globales y encendió las búsquedas digitales en todo el mundo, no representa una provocación deportiva aislada, sino el reflejo de una causa nacional arraigada en pilares legales e históricos indiscutibles.

Para el público global que observa esta manifestación, la pregunta es inmediata: ¿Cuáles son los fundamentos detrás de este reclamo permanente? La posición de la República Argentina no apoya sus bases en la emotividad, sino en un sólido entramado de derecho internacional, continuidad geográfica y antecedentes históricos coloniales.

El Origen del Título: La Herencia Española y la Ocupación Efectiva

La soberanía argentina sobre el archipiélago del Atlántico Sur proviene directamente de la sucesión de Estados. Tras su emancipación en 1810, la naciente nación heredó legalmente los territorios bajo jurisdicción del antiguo Virreinato del Río de la Plata mediante el principio jurídico internacional de Uti Possidetis Iuris.

Antes de la independencia, España había ejercido una soberanía exclusiva, pacífica y sin interrupciones, gobernando las islas a través de 32 mandatarios designados consecutivamente desde Buenos Aires. Ya bajo control soberano argentino, en 1829 se formalizó la creación de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, una estructura institucional y poblacional estable encabezada por Luis Vernet.

El Acto de Fuerza de 1833: Una Herida Colonial Abierta

La ocupación actual del Reino Unido sobre el territorio no nació de un proceso jurídico legítimo, sino de un acto de fuerza armada. El 3 de enero de 1833, la fragata de guerra británica HMS Clio irrumpió en las islas, expulsando por la fuerza a las autoridades legítimas y a la población de origen argentino allí establecida.

Desde ese preciso momento, Argentina inició un historial ininterrumpido de protestas diplomáticas formales en Londres, rechazando de manera perenne la ocupación británica. Al no existir consentimiento por parte de la nación afectada, el paso del tiempo bajo el derecho internacional no convalida la posesión británica ni prescribe el derecho de restitución argentino.

La Geografía y la Ciencia Avalan el Reclamo

Desde una perspectiva física, las Islas Malvinas se localizan a escasos 400 kilómetros de la costa patagónica argentina, en contraste evidente con los más de 12.000 kilómetros que las separan del territorio británico europeo. Científicamente, las investigaciones refrendadas ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas demuestran que el archipiélago forma parte de la prolongación geológica y estructural directa del subsuelo marino continental de Argentina.

El Rechazo de la ONU al Estatus Colonial

La comunidad internacional, congregada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tipifica formalmente la situación como una disputa colonial de soberanía.

La posición de la República Argentina sobre las Islas Malvinas no apoya sus bases en la emotividad, sino en un sólido entramado de derecho internacional, continuidad geográfica y antecedentes históricos coloniales.

Mediante la histórica Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General, la ONU dictaminó que el caso de las Malvinas posee una naturaleza colonial "atípica" en la que no rige el principio de libre determinación (autodeterminación).

Esto se debe a que la población originaria fue expulsada y reemplazada por ciudadanos británicos implantados por la potencia ocupante, un estatus que el Parlamento británico blindó en 1983 al otorgarles la ciudadanía plena a los isleños para afianzar su control geopolítico tras el conflicto bélico de 1982 wiki: British Nationality Act 1983. Por consiguiente, las Naciones Unidas ordenan taxativamente que la solución tiene que lograrse por medio de una negociación bilateral directa entre la República Argentina y el Reino Unido, atendiendo el bienestar de los habitantes, pero reconociendo la integridad territorial dañada del Estado argentino.

Un Mensaje Global desde el Césped

Cuando la Selección Argentina alza un mensaje sobre las Islas Malvinas ante los ojos del mundo, no hace más que portar la voz de un mandato constitucional permanente e irrenunciable de su pueblo. Lejos de ser un mero comentario deportivo, la bandera expuesta en la cancha recuerda al plano internacional la vigencia de un reclamo de justicia y descolonización que aguarda ser resuelto por la única vía pacífica válida: la diplomacia y el derecho internacional.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 22 de Julio de 1926

Mendoza bien representada en exposición vial

En una reciente exposición realizada en Buenos Aires, la Dirección Provincial de Vialidad representó muy bien a la provincia de Mendoza, en lo que concierne al estado de sus caminos. El informe producido fue extenso y minucioso, y entre sus partes se destacó la información estadística producida.

ISSN: 1514-9404 - RNPI: 5316981 - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

EL GRAN HOTEL BRISTOL. Uno de los grandes establecimientos en La Habana operado por la cadena Meliá.

Crisis en Cuba: un gigante hotelero deja la isla tras 36 años

CIERRE. Se trata de la la empresa española Meliá, con 34 hoteles en el país. Argumentó "dificultades" operativas y económicas tras el bloqueo de EEUU.

Gugla Kokash
Especial para Los Andes

La cadena hotelera española Meliá, con 34 hoteles en Cuba, cesará este viernes toda su actividad en la isla caribeña ante las "notables dificultades" operativas, legales y económico-financieras en el país tras el bloqueo de Estados Unidos.

Según comunicó la compañía este martes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) -el supervisor bursátil español-, su filial en Portugal, Ilha Bela Gestao e Turismo, a través de la que opera en Cuba en régimen de gestión, tomó la decisión de concluir a partir del 24 de julio la prestación de servicios en todos los establecimientos en la isla.Esta decisión es consecuencia de las "notables dificultades de carácter operativo, legal, económico y financiero que, persistentemente, han venido y vienen afectando" a Cuba, tras el embargo decretado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que imposibilitan "de hecho y de derecho" una "mínima estabilidad operativa", señala la compañía.

Impacto financiero

En su comunicado, Meliá explica que está evaluando los impactos financieros de esta decisión, incluyendo la eventual revisión del valor en libros asociado a la operativa en Cuba, que concretará cuando publique las cuentas del primer semestre.

La filial portuguesa trabaja para garantizar una transición ordenada para que la salida tenga el menor impacto posible en colaboradores, proveedores y clientes, señala la cadena hotelera.

Ya el pasado 7 de mayo, cuando presentó los resultados del primer trimestre del año, Meliá comunicó que había cerrado el 50% de su capacidad operativa en Cuba como consecuencia del bloqueo comercial de EE.UU. Según explicó entonces, tenía en cartera 34 hoteles (algunos de ellos ya cerrados por esas fechas), con 14.053 habitaciones, y otros dos en proyecto.

Fuentes de Meliá indicaron que, en conjunto, estuvieron operativos una media del 60% de los días del trimestre y que se vieron comprometidos "de forma significativa" tras la intervención de Estados Unidos en la región a principio de año.

Esa intervención generó una "dificultad sobrevenida" para la obtención de combustible, lo que, junto al estricto bloqueo comercial, afectó con fuerza al mercado turístico.

La empresa hotelera reportó una ocupación en sus establecimientos en Cuba del 34,1%, 6,5 puntos por debajo del primer trimestre del año pasado y muy por debajo de la media de su cartera.

Una historia de 36 años

La relación de la hotelera española Meliá con Cuba, una de las más largas y significativas entre una empresa extranjera y la isla caribeña, se ha prolongado durante 36 años marcados primero por el auge del turismo y, en una última etapa, por la resistencia a las dificultades que han acabado con la retirada de la compañía, anunciada este martes.

El 10 de mayo de 1990, la empresa llamada entonces Sol Meliá abrió el hotel Sol Palmeras en Varadero, un paso que la convirtió en la primera firma extranjera en establecer una sociedad mixta con el gobierno comunista cubano para la administración, comercialización y gestión hotelera, en un momento en que el turismo empezaba a consolidarse como un sector estratégico para la economía del país.

Durante los años siguientes, la presencia de la cadena creció de forma sostenida. En 2005, al celebrar 15 años en Cuba, Meliá operaba 21 hoteles y 8.479 habitaciones y atendía a un tercio de los turistas que llegaban a la isla.

En 2010, al cumplirse dos décadas de actividad, medios oficiales cubanos cifraban en 3.664 millones de dólares los ingresos obtenidos por la isla por la actividad de la empresa española en esos 20 años.

Para entonces, el grupo ahora liderado por Gabriel Escarrer Jaume, en aquel tiempo dirigido por su padre, Gabriel Escarrer Juliá, gestionaba 25 hoteles, más de 10.400 habitaciones y comercializaba el 21% de la capacidad hotelera de la isla.

El golpe de Donald Trump

La expansión continuó en la década siguiente. En 2013, Meliá sumó un nuevo complejo en Varadero, su instalación número 26 en Cuba, y, en 2019 la compañía hablaba de un "profundo vínculo" con la isla y defendía que Cuba formaba parte de su ADN.

Ese año, cuando contaba con 34 hoteles y preveía cerrar el ejercicio con cuatro más, la empresa insistía en que su apuesta seguía intacta pese a la activación del título III de la ley Helms-Burton en Estados Unidos, que abría la puerta a demandas por expropiaciones derivadas de la Revolución cubana de 1959.

Sin embargo, la relación empezó a deteriorarse por la crisis del turismo derivada de la pandemia del coronavirus, que acrecentó las dificultades operativas. En 2021, Meliá dejó de gestionar tres hoteles por sus "escasas oportunidades comerciales" tras el desplome de la actividad a raíz del covid-19.

Con el inicio, en enero de 2025, del segundo mandato del presidente Donald Trump, el gobierno de Estados Unidos impuso un férreo bloqueo sobre Cuba y amenazó con sanciones a todas las empresas que operaran en la isla en colaboración con el régimen que lidera Miguel Díaz-Canel.

En este contexto, el pasado 3 de junio Meliá anunció su salida inmediata de 15 hoteles por el "contexto geopolítico, social, legal y económico", y este mismo martes comunicó el cese de toda su actividad en Cuba a partir del próximo viernes, 24 de julio.

Termina de este modo, al menos por ahora, una relación empresarial de 36 años que simbolizó la apertura del país caribeño al turismo internacional y contribuyó a situar a la compañía española en primera línea del sector hotelero mundial.

Andy Burnham toma las riendas en Gran Bretaña

Un Laborismo diferente que no será como el Nuevo Laborismo. Ese es el nuevo lema del primer ministro británico. En su discurso como primer ministro británico Andy Burnham propuso terminar con los homeless en las calles del país, restaurar la confianza en el gobierno y, ante el costo de vida astronómico, dar un respiro a un país muy debiitado por el Brexit con reducción de costos de servicios escenciales. Será "el gobierno del costo de vida", según se anunció en su primera reunión de gabinete.

Antes de las designaciones, comenzó la purga ministerial. Abandonaron el gobierno la ex ministra de finanzas Rachel Reeves, el ex canciller y ministro de justicia David Lammy, dos aliados de sir Keir Starmer. También Hilary Benn, secretaria de Irlanda del Norte.Los que han entrado a Downing St muestran el nivel de la rebelión que sufrió Starmer: los rebeldes eran la mayoría de sus ministros o secretarios de Estado. Se fue el primer ministro de gabinete, Stevee Reed y el secretario de negocios Peter Kyle, entre otros. Un "golpe" que se preparó durante al menos un año.

Wes Stretting, que renunció a competir con Burnham y fue secretario de salud de Starmer, será el nuevo ministro de Defensa. Su nombramiento produjo incredulidad entre los militares, que aseguraron que debían aprender mucho.

A diferencia de otros gobiernos, las nominaciones del gabinete se hicieron muy tarde y continuaron hasta la noche del lunes. Eran las 10 y media de la noche y se continuaba nombrando funcionarios.

La primera reunión de gabinete fue este martes y fue interrumpida por un encuentro del Privy Council, que es cuerpo constitucional que asesora al rey.

Louise Haigh, la ex secretaria de Transporte es la nueva campo del primer ministro Burnham y ha sido nombrada cargo del ducado de Lancaster, motor del gobierno. La ex ministra Ángela Rayner también será secretaria Habitacional.

DEPORTES

GENTILEZA

DESCANSO. El entrenador argentino volvió a si ciudad natal, Pujato, donde fue recibido por una multitud.

Objetivo Scaloni

FÚTBOL. Desde la AFA confían en que podrán cambiar la mirada del técnico, quien confirmó tras la final que "en diciembre seguramente cortará" su ciclo en la Selección Argentina.

"Hasta diciembre sigo porque tengo contrato y después seguramente corte. Pero lo tengo que hablar con el presidente. Creo que es justo y es un lugar increíble, espectacular, hermoso, soñado, pero que requiere un montón de cosas. Hasta diciembre te digo que voy a estar", contó Lionel Scaloni apenas terminada la final en el estadio de New Jersey.

Para muestra de cariño, se puede tomar algo que sucedió post 0-1 con España en Pujato: la gente del pueblo pasó por la casa del Gringo, tocando bocina y saludando a sus familiares que estaban ahí. Como ocurrió en las Fiestas de fin de año en el 2025, el amor no se compra en ningún lado.

"La idea es relajar y parar un poco. Este es un lugar espectacular, soñado. Ojalá haya gente que tenga la oportunidad de estar. Cualquier argentino desearía estar. Ha sido un placer estar acá. Un orgullo. Ni en mis mejores sueños lo había pensado", manifestó, dejando en claro que la decisión sobre su futuro parece estar muy cerca de definirse.

Sin embargo, Scaloni, en cada respuesta, dejó una puerta abierta al diálogo y repitió que debe conversar con el presidente de la AFA. Claudio Tapia, el dirigente que confió en él desde sus comienzos y con quien mantiene una relación cercana, esperará que disminuya el impacto emocional de la final para luego iniciar el operativo de convencimiento.

El titular de la AFA ya había atravesado situaciones similares. En la previa del Mundial, existieron conversaciones entre la dirigencia y Matías Aldao, representante del entrenador, cuando también surgieron dudas sobre la continuidad del ciclo. Tapia confía en su capacidad para persuadirlo y en la historia compartida durante los últimos años.

Una vez que pase el efecto de la Copa del Mundo, que la Selección tenga su recepción y cada integrante del plantel vuelva a sus actividades habituales, llegará el momento de analizar el escenario. Allí estará la clave para conocer si Scaloni continúa al frente del equipo nacional.

"Somos optimistas más allá de lo que dijo el Gringo", aseguró una persona cercana a los movimientos internos del predio de Ezeiza. El próximo proceso no será sencillo: tendrá una baja confirmada como la de Nicolás Otamendi y también la incertidumbre sobre el futuro de Lionel Messi, quien todavía no se pronunció sobre su continuidad en la Selección.

En la AFA entienden que cuentan con un margen de tiempo porque el contrato del entrenador finaliza a fin de año. La intención es no tomar decisiones apresuradas y esperar para intentar que la era que comenzó en 2018 pueda extenderse hasta 2030. De lograrlo, Scaloni podría incluso acercarse al récord de partidos dirigidos por Guillermo Stábile.

Actualmente, el entrenador acumula 104 encuentros al frente de la Selección, mientras que la marca de Stábile es de 124 partidos, un registro que permanece vigente desde 1961. El histórico ciclo de Stábile se desarrolló entre 1939 y 1958, con un breve regreso entre 1960 y 1961.

Scaloni deberá analizar junto a su cuerpo técnico todos los aspectos del futuro. Por delante aparecen dos fechas FIFA antes de fin de año: una con la posibilidad de disputar cuatro partidos y otra con el formato tradicional de dos encuentros. También habrá que esperar definiciones sobre el calendario de Conmebol y la posibilidad de que existan Eliminatorias rumbo al Mundial 2030, que tendrá a Argentina como uno de los países organizadores.

"Lo que tiene que permanecer es este espíritu de grupo, esta sensación de unión de los jugadores, del pueblo, esta sensación que creo que no se tendría que quebrar nunca y que debería estar para siempre", expresó Scaloni después de la final.

Y así se fue del MetLife, con la emoción a flor de piel, acompañado por sus hijos y con una decisión que parece encaminada, aunque con la sensación dentro de la AFA de que todavía existe una posibilidad de convencerlo para que continúe al frente de una Selección que transformó su historia reciente.

Lionel Messi llegó a la Argentina

Lionel Messi llegó ayer a Rosario, donde pasará unos días junto a su familia.
El avión privado que trasladó al capitán argentino, junto a su esposa Antonela Roccuzzo y sus hijos Thiago, Mateo y Ciro, aterrizó a las 6.27 en el Aeropuerto Internacional de Rosario. Algunos hinchas aguardaron su llegada, aunque el futbolista no tuvo contacto con ellos.
Desde allí, Messi se trasladó junto a su familia al barrio privado Kentucky, en Funes, donde descansará antes de regresar a Estados Unidos para reincorporarse a los entrenamientos del Inter Miami.
El delantero decidió no volver junto al resto de la delegación argentina, que el lunes arribó al país. Luego de la final, Messi publicó un mensaje en redes sociales en el que expresó su dolor por la caída, aunque también destacó el recorrido del equipo y el hecho de haber alcanzado dos finales consecutivas de la Copa del Mundo.

> "La verdad, el dolor es difícil de explicar, queda reflexionar muchas cosas y ver cómo se sigue hacia adelante y si es momento de dar un paso al costado".
>
> **Emiliano Dibu Martínez**
> Arquero - Selección Argentina

> "Todos soñábamos con llevar la copa a casa, pero más allá del resultado, lo que vivimos durante estos 50 días no lo vamos a olvidar nunca".
>
> **Julián Álvarez**
> Delantero - Selección Argentina

> "Nosotros jugamos por ustedes, por cada argentino que estuvo alentando desde cualquier rincón del mundo. Sentimos ese cariño todos los días".
>
> **Cristian Cuti Romero**
> Defensor - Selección Argentina

> "Hoy miro cuánta gente esperaba esta caída. Eso no hizo más que reafirmar que la pasión y el amor por nuestra camiseta pueden con todo".
>
> **Rodrigo De Paul**
> Mediocampista - Selección Argentina

La reconstrucción de la Selección cuenta con dos mendocinos

FÚTBOL. La Albiceleste iniciará un proceso de renovación, donde el defensor Zaid Romero y el delantero Valentín Castellanos aparecen como candidatos a ganar protagonismo en el próximo ciclo.

La derrota abrió una etapa de reflexión y reconstrucción para la Selección Argentina. A la incertidumbre sobre la continuidad de Lionel Scaloni como DT y el silencio de Lionel Messi respecto de su futuro en la Albiceleste, se suma un proceso de renovación que ya comenzó a delinearse con vistas a la Copa del Mundo de 2030. En ese escenario, dos futbolistas mendocinos aparecen con chances de ganar protagonismo: el defensor Zaid Romero y el delantero Valentín Castellanos.

Más allá de que el futuro del cuerpo técnico todavía no está definido, la estructura de selecciones nacionales continúa con el trabajo de seguimiento de futbolistas jóvenes y de aquellos que quedaron muy cerca de integrar la lista definitiva para el Mundial. La idea es sostener la competitividad del seleccionado y construir una nueva base para el próximo ciclo.

Pensando en 2030, varios referentes podrían quedar fuera de consideración por una cuestión generacional. Nicolás Otamendi ya anunció su retiro de la Selección, mientras que futbolistas como Gerónimo Rulli, Nicolás Tagliafico, Leandro Paredes, Rodrigo De Paul y Giovani Lo Celso llegarían con 34 años o más al próximo Mundial. La única excepción, por el puesto, sería la de los arqueros Emiliano Martínez, Juan Musso y Agustín Rossi.

Dentro de ese escenario de renovación, los mendocinos Zaid Romero y Valentín Castellanos aparecen como dos nombres a seguir. Ambos ya figuraron en distintas prelistas confeccionadas por Lionel Scaloni durante los últimos procesos de convocatorias y permanecen bajo la órbita de la Selección.

GENTILEZA

GOLEADOR. Valentín Castellanos demostró su valía en el fútbol europeo y fue convocado por Scaloni.

Romero integró la nómina preliminar para el Mundial 2026 y forma parte de una camada de defensores que también conforman Agustín Giay, Nicolás Capaldo, Leonardo Balerdi y Gabriel Rojas, futbolistas que podrían disputar un lugar en la renovación de la última línea del seleccionado.

Por su parte, Castellanos continúa siendo una de las variantes ofensivas que sigue de cerca el cuerpo técnico. El delantero mendocino integra el grupo de atacantes proyectados para el próximo ciclo junto a Julián Álvarez, Lautaro Martínez, Thiago Almada, Alejandro Garnacho, Claudio Echeverri, Santiago Castro y José Manuel López. Su continuidad en el fútbol europeo lo mantiene como una opción de peso para las próximas convocatorias.

> “Hoy más que nunca, orgulloso de representar a este país, a esta selección. Prometo dar absolutamente todo de mí para traer esta copa de vuelta a Argentina”.
>
> **Nico Paz**
> Mediocampista - Selección Argentina

El departamento de selecciones nacionales investiga a nuevas promesas con nacionalidad argentina.

Además de los futbolistas que ya estuvieron cerca de integrar el plantel mundialista, el departamento de selecciones nacionales sigue de cerca a varios proyectos surgidos de las Sub 20 y Sub 17, entre ellos Tobías Ramírez, Tomás Pérez, Jerónimo Gómez Mattar, Juan Cruz Meza, Mateo Silvetti, Maher Carrizo y Alejo Sarco.

En paralelo, continúa la búsqueda de jugadores argentinos que se desempeñan en el exterior, una estrategia que ya dio resultados con la aparición de Nico Paz. Con el camino rumbo al Mundial 2030 recién iniciado, Romero y Castellanos buscarán aprovechar la renovación generacional para ganarse un lugar definitivo en la Selección Argentina.

Hay cinco argentinos entre los candidatos al once ideal

Tras la final que ganó España el pasado domingo en New Jersey, la FIFA puso en marcha una nueva elección para los hinchas: definir el equipo ideal de la competencia. A través de una votación en su sitio oficial, los fanáticos pueden seleccionar a los mejores futbolistas de la Copa del Mundo 2026 entre una nómina confeccionada por el organismo, en la que la Selección Argentina aporta cinco representantes.

El conjunto dirigido por Lionel Scaloni cuenta con Emiliano “Dibu” Martínez entre los arqueros, mientras que Cristian Romero y Lisandro Martínez aparecen entre los defensores. En el mediocampo fue incluido Enzo Fernández y, en ataque, el único argentino es Lionel Messi, quien finalizó el certamen como el segundo máximo goleador, solo por detrás del delantero francés Kylian Mbappé.

La publicación de los nominados también dejó algunas grandes sorpresas. Entre los defensores no fueron incluidos Pau Cubarsí ni Aymeric Laporte, ambos titulares en la selección española campeona del mundo. La ausencia del zaguero del Barcelona llamó especialmente la atención, ya que fue distinguido como el mejor jugador joven del campeonato.

Otro de los aspectos que despertó cuestionamientos es la conformación de la lista de mediocampistas. Debido a que la votación permite elegir distintos esquemas tácticos —4-4-2, 4-3-3 y 3-4-3—, varios futbolistas de características ofensivas fueron ubicados en esa posición, una decisión que generó debate amplio debate en las redes sociales.

Así quedó el ranking final del Mundial 2026

FÚTBOL. La FIFA publicó la clasificación definitiva de las 48 selecciones que participaron de la Copa del Mundo.

El Mundial 2026 llegó a su fin y la FIFA dio a conocer el ranking definitivo de las 48 selecciones participantes, elaborado a partir de los puntos obtenidos, la diferencia de gol, los tantos convertidos y, en caso de persistir la igualdad, posiciones compartidas.

España terminó en lo más alto tras conquistar su segundo título mundial al vencer 1-0 a Argentina en la final. El equipo de Luis de la Fuente apenas recibió un gol en todo el certamen (se lo anotó Bélgica) y completó una campaña sólida de principio a fin.

La Selección argentina finalizó en el segundo puesto luego de defender el título obtenido en Qatar 2022. El conjunto de Lionel Scaloni ganó todos sus partidos de la fase de grupos y eliminó a Cabo Verde, Egipto, Suiza e Inglaterra antes de caer frente a España en el encuentro decisivo.

El podio lo completó Inglaterra, que venció 6-4 a Francia en el partido por el tercer puesto. Los franceses finalizaron cuartos, mientras que Noruega, Bélgica, Marruecos y Suiza ocuparon las posiciones del quinto al octavo lugar.

México, anfitrión del torneo junto con Estados Unidos y Canadá, terminó noveno tras alcanzar los cuartos de final, mientras que Colombia cerró el Top 10. Brasil, en tanto, fue una de las grandes decepciones al finalizar undécimo después de quedar eliminado en octavos de final por Noruega.

Este Mundial significó la despedida de Modric, Salah, Cristiano Ronaldo, Neymar, Memo Ochoa, Neuer y Messi.

Entre las principales sorpresas también sobresalieron Paraguay, que concluyó 16°, y Egipto, que alcanzó el 15° lugar. Uruguay terminó 37°, muy por debajo de las expectativas, mientras que Irak cerró la clasificación en el puesto 48.

GENTILEZA

VOLUNTAD. Leandro Paredes se presentó ayer en Boca Predio y quiere jugar mañana.

Pese a la lesión, Paredes podría estar ante O'Higgins

FÚTBOL. El mediocampista se entrenó a la par de sus compañeros tras regresar del Mundial y quedó a disposición. El DT evaluará si jugará mañana.

Si algo no se le puede negar a Leandro Paredes es su compromiso. Con cansancio, lesiones y poco descanso, el mediocampista siempre quiere estar presente. Así lo demostró durante su regreso a Boca Juniors, cuando casi sin preparación se sumó al equipo en cuestión de días. También lo hizo en reiteradas ocasiones tras volver de la Selección, cuando priorizó ponerse a disposición de su club.

Ese mismo espíritu lo acompañó en su despedida de Boca antes del Mundial y en la final de la Copa del Mundo, donde Argentina cayó ante España. Pese a la tristeza por no haber podido defender el título, el volante regresó al país con la cabeza en alto por el camino recorrido y con la certeza de que su próximo desafío sería volver a vestir la camiseta azul y oro.

Menos de 12 horas después de haber sido recibido por sus vecinos en Canning tras el regreso de la Selección Argentina, Paredes se presentó en Boca Predio para reencontrarse con sus compañeros y comenzar la preparación de cara al partido como local por la Copa Sudamericana, ante O'Higgins.

El mediocampista llegó al centro de entrenamiento y tuvo su primer contacto con Rodolfo Arruabarrena, entrenador que tomó protagonismo durante su ausencia y con quien mantuvo comunicación permanente. La reunión estaba prevista antes de conocerse que Paredes había terminado el Mundial con una lesión en las costillas, una situación que generó preocupación, aunque el propio futbolista intentó restarle importancia.

El cuerpo médico de Boca evaluó su estado y confirmó la existencia de una pequeña fisura. Sin embargo, no hubo una negativa para que el jugador pudiera entrenarse si respondía bien físicamente. De hecho, Paredes trabajó a la par de sus compañeros y dejó abierta la posibilidad de estar disponible para el compromiso de mañana, a las 21.30.

En principio, parecía difícil imaginarlo dentro del equipo por los tiempos de recuperación. Pero la voluntad del mediocampista y su deseo de aportar cambiaron el panorama. La decisión final quedará en manos del entrenador, su cuerpo técnico y los médicos, aunque la predisposición del capitán vuelve a ser una señal de su compromiso con el club.

Para Arruabarrena quedó claro que Paredes mantiene a Boca como una prioridad. Al igual que aquella vez en la que jugó lesionado ante Universidad Católica antes de viajar al Mundial, ahora volvió del máximo torneo internacional para ponerse nuevamente a disposición del equipo.

Otras dudas para el Vasco

Más allá de la situación de Paredes, el entrenador también deberá resolver otras cuestiones para definir la formación.

La primera duda aparece en el arco, donde Leandro Brey compite con Álvaro Montero. El arquero argentino viene de ser titular ante Sarmiento, mientras que el colombiano recién se incorporó al plantel y cuenta con pocos entrenamientos.

En el lateral derecho también existe incertidumbre. El lateral uruguayo Leandro Lozano terminó una práctica con una molestia y será evaluado hoy para definir que pasará. En caso de no estar disponible, su lugar podría ser ocupado por el juvenil Dylan Gorosito.

En el mediocampo también hay alternativas por definir. El delantero colombiano Sebastián Villa regresó al plantel y pelea por un lugar con Leonel Flores, quien dejó una buena impresión tras sus últimos minutos por Copa Argentina, ante Sarmiento, donde marcó un gol. Además, aparece la posibilidad de que Paredes ingrese desde el inicio, aunque Alan Velasco también compite por ese puesto.

La presencia del campeón del mundo dependerá de su evolución física, pero su regreso dejó una certeza: su compromiso con Boca sigue intacto.

La cargada agenda xeneize

1 **POR COPA.** El equipo del Vasco jugará mañana, desde las 21.30, en La Bombonera ante O'Higgins, por la Copa Sudamericana. La vuelta será el jueves 30 de julio.

2 **POR EL CLAUSURA.** El estreno en la competencia doméstica será el próximo domingo, a las 19.30, como visitante de Deportivo Riestra. Un arranque complicado.

3 **EN CASA.** El domingo 2 de agosto, en La Bombonera, desde las 17, Boca Juniors enfrentará a Newell's, en el marco de la segunda fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol.

El probable once

Álvaro Montero; Leandro Lozano, Nicolás Figal, Ayrton Costa y Lautaro Blanco; Milton Delgado, Santiago Ascacíbar, Tomás Aranda; Velasco o Paredes, Villa o Flores y Merentiel.

Sufre Berti: Inter de Porto Alegre viene por Alex Arce

FÚTBOL. Aunque la dirigencia leprosa rechazó una primera oferta, no descarta seguir negociando al delantero.

El mercado de pases mantiene en vilo a Independiente Rivadavia por la situación de Alex Arce, uno de los futbolistas más importantes del plantel. El delantero paraguayo despertó el interés de Inter de Porto Alegre, que realizó una primera propuesta para quedarse con sus servicios, aunque la oferta fue rechazada por la dirigencia mendocina.

La Lepra considera que el monto presentado por el equipo brasileño está lejos de la valoración que tiene por su principal referencia ofensiva.

Según trascendió, Independiente Rivadavia estableció una cifra cercana a los 4 millones de dólares para liberar al atacante paraguayo. De todas maneras, existe una posibilidad de negociación si Inter mejora su propuesta y alcanza los 3 millones de dólares con un pago al contado.

Desde su llegada al conjunto mendocino, Arce se convirtió en una pieza determinante por sus goles y sus actuaciones, lo que lo transformó en uno de los jugadores más cotizados del equipo y ahora el conjunto brasileño aparece como uno de los principales interesados.

A pesar del primer rechazo, las conversaciones entre ambas instituciones continúan abiertas. Inter de Porto Alegre no descartaría realizar una nueva oferta para acercarse a las pretensiones económicas del club mendocino y sumar al delantero paraguayo como una alternativa de jerarquía para su ataque.

AFA extendió el mercado de pases

La Asociación del Fútbol Argentino decidió prorrogar el cierre del libro de pases y los equipos de la Liga Profesional tendrán más tiempo para reforzarse.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

JERARQUÍA. El delantero paraguayo podría emigrar a Brasil.

Sinner y Sabalenka se metieron entre los mejores de la historia

TENIS. El italiano y la bielorrusa continúan al tope de sus rankings y escalan entre los tenistas con más semanas en la cima.

EFE

REGULARIDAD. Jannik Sinner es el décimo jugador que más tiempo disfrutó la cima del ranking ATP.

Pese a no competir durante la última semana, el italiano Jannik Sinner (1°) y la bielorrusa Aryna Sabalenka (1ª) continúan rompiendo marcas a través de sus respectivos liderazgos en el circuito profesional, metiéndose entre los mejores tenistas de la historia en un particular registro referido al ranking mundial ATP y WTA, respectivamente. Ambos lograron consolidarse como las principales referencias del tenis actual y, con su permanencia en la cima, siguen sumando capítulos importantes en una era marcada por la renovación del deporte.

Reciente bicampeón de Wimbledon, el nacido en San Candido, de 24 años, aseguró una nueva semana en la cima de la clasificación masculina, la cual domina con prácticamente 5.000 puntos de diferencia de su inmediato perseguidor, el alemán Alexander Zverev (2°), convirtiéndose en el décimo jugador que más tiempo disfrutó en la cúspide con 81 semanas al superar al australiano Lleyton Hewitt, instalado durante 80.

El italiano, que alcanzó el número uno del mundo por primera vez en 2024, consiguió transformar su regularidad en uno de sus principales atributos. Sus actuaciones en los torneos más importantes del calendario le permitieron sostener una ventaja considerable sobre sus principales competidores y consolidarse como uno de los jugadores más dominantes de la actualidad.

De esta manera, también le cortó distancia a sus próximos objetivos, el estadounidense Andre Agassi y el sueco Bjorn Borg, que miraron a todos desde arriba durante 101 y 109 semanas, correlativamente, quedando muy lejos aún del Top 3 en cuestión, integrado por Novak Djokovic (428), Roger Federer (310) y Pete Sampras (286).

Aunque todavía tiene un largo camino por recorrer para acercarse a las grandes leyendas, Sinner ya dejó atrás a varios nombres históricos y se convirtió en uno de los protagonistas de una nueva generación que busca ocupar el lugar que durante más de una década dominaron Djokovic, Federer y Rafael Nadal.

Por su parte, la oriunda de Minsk, de 28 años y sorpresivamente eliminada en octavos de final del Grand Slam británico, consolidó su posicionamiento de lujo al afirmarse como la décima jugadora que más días disfrutó al mando del ordenamiento femenino al cumplir su 100ª semana, 92ª de manera consecutiva, tomando más ventaja de la estadounidense Lindsay Davenport, que lo había logrado durante 98.

Sabalenka, que alcanzó la cima del ranking por primera vez en 2023, logró sostener su liderazgo gracias a una combinación de potencia, regularidad y resultados destacados en los principales escenarios del circuito. La bielorrusa se transformó en una de las figuras del tenis femenino, tras el dominio que exhibió Serena Williams.

En pos de seguir quebrando marcas, la conducida por Anton Dubrov, separada de la kazaja Elena Rybakina (2ª) únicamente por 407 unidades, necesitará recuperar esa solidez que la supo distinguir para subir más escalones y sobrepasar a la belga Justine Henin, la australiana Ashleigh Barty y la polaca Iga Swiatek (8ª), cabezas durante 117, 121 y 125 semanas, respectivamente, sabiendo que el primer puesto, propiedad de la alemana Steffi Graf (377), todavía se encuentra lejos de su alcance.

> “Me alegra dar lo mejor de mí cada día. No ganar un Grand Slam tampoco sería un fracaso. Ahora tengo 5 en mi vida. Solo hay que disfrutarlo y jugar”.
>
> **Jannik Sinner**
> Tenista italiano - N°1 ATP

13.450
puntos para Sinner.
El italiano es el rey del circuito masculino y aventaja a su escolta, Alexander Zverev, por 5 mil puntos.

> “A veces tienes que mantenerte con los pies en la tierra y ser real. Lo más importante es ser fiel a uno mismo, creer de verdad en quién eres y trabajar”.
>
> **Aryna Sabalenka**
> Tenista bielorrusa - N°1 WTA

8.550
puntos para Sabalenka.
La bielorrusa encuentra en la kazaja Elena Rybakina a su amenaza: la sigue a tan solo 407 unidades.

Sabalenka sorprendió al mundo del tenis al reconocer que en algún momento pensó en dejar la actividad profesional.

Casa D' Italia es el campeón del Argentino Infantil

HOCKEY Y PATÍN. El equipo de San Martín completó un torneo perfecto, mantuvo el invicto y venció a Murialdo en la final.

Casa D' Italia escribió una de las páginas más importantes de la historia del club al consagrarse campeón del Campeonato Argentino Infantil de Clubes de Hockey sobre Patines, tras derrotar por 1 a 0 a Leonardo Murialdo en la gran final disputada en la ciudad de Buenos Aires.

El certamen, organizado por el Club Atlético Vélez Sarsfield entre el 13 y el 18 de julio, reunió a 30 de los mejores equipos del país, representando a distintas provincias. A lo largo de la competencia, el conjunto de San Martín exhibió un rendimiento sobresaliente, mantuvo el invicto y conquistó el título gracias a una sólida propuesta colectiva.

Con la conducción técnica de Marcio Sisti y Alfredo Robles, el equipo encontró en el orden táctico, la disciplina, el compromiso grupal y el talento individual las bases para alcanzar la máxima corona nacional de la categoría.

GENTILEZA

CAMPEONES. El plantel posa con la copa del Argentino.

Un camino impecable

Casa D'Italia dominó el torneo de principio a fin. En la fase de grupos goleó 6-0 a Harrods, luego superó 2-0 a Hispano de San Juan y cerró la primera etapa con un 5-0 sobre Aberastain.

En los cuartos de final dejó en el camino a SEC de San Juan, 3-1, mientras que en semifinales protagonizó otra gran actuación al derrotar a Club Atlético Unión, 7-1.

La final fue el encuentro más exigente. Frente a Leonardo Murialdo, Casa D'Italia mostró personalidad, firmeza defensiva y efectividad para imponerse 1 a 0 y desatar el festejo por un título argentino que quedará grabado para siempre en la historia de la institución.

El entrenador remarcó a sus dirigidos: “Un punto fundamental de este equipo es su conducta deportiva, algo que aprenden en el club y que yo siempre les recuerdo. En cada entrenamiento les pido que den su máximo”.

CAMPEONES

El plantel de Casa D'Italia

Lorenzo Menci
Simón Astudillo
Valentino Calvo
Antonio Borja
Juan Blanco
Gino Manunccia
Mateo Pérez
Pedro Salvoni
Marcio Sisti (DT) - Alfredo Robles (PF)

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

PARAMOUNT. El "spin off" de la serie con Kevin Costner retoma a la icónica heredera de la familia, que emprendió un nuevo camino en Río Paloma, donde enfrentará complejas disputas territoriales.

Rancho Dutton. El universo de Yellowstone pone el foco en Beth

PROTAGONISTAS. Kelly Relly y Cole Hauser encabezan el elenco de "Rancho Dutton".

La exitosa serie *Yellowstone* continúa extendiendo sus fronteras en la televisión internacional mediante el lanzamiento de *Rancho Dutton*, una nueva serie derivada que coloca en el centro de la escena a uno de los personajes más emblemáticos de la saga: Beth Dutton.

La producción marca el regreso de la heredera indomable a la pantalla chica, nuevamente bajo la interpretación de la actriz británica Kelly Reilly, quien en esta oportunidad asume además el rol clave de productora ejecutiva de la tira. La propuesta busca dar continuidad al fenómeno construido en los últimos años, tras la consolidación de una historia que tuvo como figura al actor Kevin Costner en el papel del patriarca John Dutton.

En esta nueva etapa, el relato experimenta un significativo cambio de escenario al trasladar el eje geográfico de la narrativa hacia el sur del estado de Texas, distanciándose de las montañas y los fríos valles del estado de Montana que caracterizaron a la tira madre. La trama se concentra en el intento de reorganización vital de Beth junto a su pareja de toda la vida, Rip Wheeler —personaje interpretado por Cole Hauser—, y el hijo adoptivo que ambos han criado en común, Carter, encarnado por el joven actor australiano Finn Little. La unidad familiar busca reconstruir su existencia cotidiana y empezar desde cero en la pequeña localidad tejana de Río Paloma, luego de haber atravesado una extensa serie de acontecimientos de índole trágica.

En este renovado contexto territorial y sociocultural, el objetivo central que persigue la protagonista radica en alcanzar un ansiado estado de tranquilidad personal, al tiempo que intenta impulsar desde sus cimientos un emprendimiento comercial dedicado a la producción y venta de carnes.

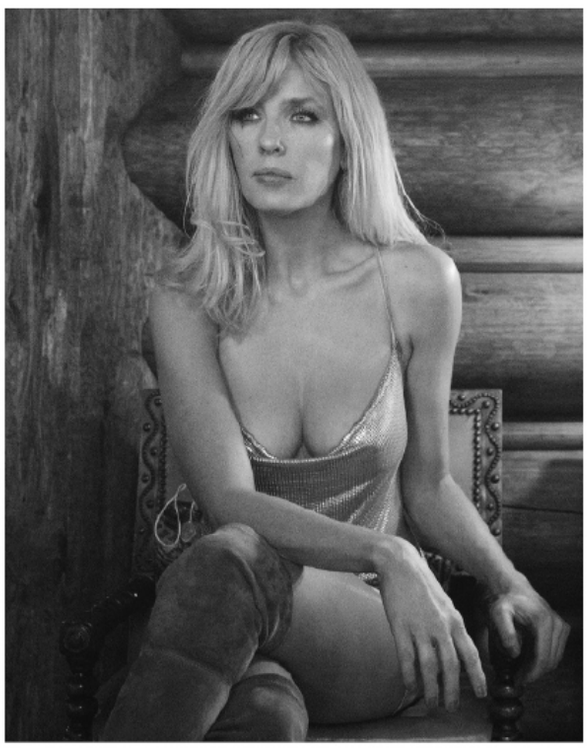

ATRACTIVA. El personaje de Beth Dutton se destacó en "Yellowstone".

Sin embargo, la condición de forasteros de los integrantes del clan Dutton genera un conflicto inmediato e inevitable en el nuevo entorno, chocando de frente con la dinámica de poder preexistente en la zona. Ese terreno se encuentra dominado con mano de hierro por los Jackson, una poderosa dinastía local de vaqueros que no está dispuesta a ceder terreno y que impone sus propias reglas de juego en toda la región.

Lazo con la serie original

El trasfondo conceptual de esta nueva propuesta se enlaza de forma directa con la historia principal narrada a lo largo de las cinco temporadas de la serie original, emitidas entre los años 2018 y 2024. Aquella producción inicial, gestada y escrita por el guionista y realizador cinematográfico Taylor Sheridan, registró de manera detallada el empeño constante e incansable de un núcleo familiar de corte profundamente conservador por preservar la propiedad histórica de sus tierras rurales y la tenencia de su valioso ganado. La enorme repercusión de crítica y público lograda por esa historia inicial terminó dando pie al paulatino surgimiento de un entramado narrativo considerablemente más amplio, bautizado formalmente por la industria y los fanáticos como el "Duttonverse", compuesto por una diversa variedad de precuelas y secuelas que indagan en la historia de la familia a través de distintas épocas y generaciones.

"Rancho Dutton" no es el único "spin off" de "Yellowstone". También están "1823", "1923" y "Marshalls". Y se vienen más.

En su condición de *spin-off* directo, *Rancho Dutton* retoma y amplifica los componentes formales, temáticos y estilísticos que identificaron a la obra originaria desde sus comienzos. La ambientación general conserva con fidelidad las tradiciones socioculturales propias del universo de los vaqueros estadounidenses, combinando meticulosamente amplios escenarios naturales de gran valor visual con una cuidada selección musical adscripta a las distintas vertientes del género country. Todo ello se articula en el marco de una trama argumental fuertemente marcada por tensiones cruzadas, pasiones desmedidas, problemas vinculados a la criminalidad rural, dilemas de lealtad absoluta, la irrupción de constantes amenazas externas y la paulatina articulación de conspiraciones económicas e institucionales.

Para enriquecer la propuesta actoral y sostener el nivel del relato, la serie suma al elenco a figuras cinematográficas de amplísima y destacada trayectoria dentro de la industria hollywoodense, entre las que sobresale especialmente la participación de la multipremiada actriz Annette Bening, cuya incorporación aporta un peso dramático adicional al desarrollo de la historia en territorio tejano.

Beth Dutton, un personaje carismático

Por su parte, la figura de Beth Dutton se mantiene fiel a los parámetros que la convirtieron en un elemento sumamente reconocible e icónico para la audiencia global. Es una mujer de un atractivo notable que ronda los 40 años de edad, sumamente hábil y agresiva en el ámbito de la gestión de negocios, caracterizada por sus intervenciones verbales tajantes y sin concesiones, y por llevar con orgullo y dignidad las marcas y cicatrices de su accidentado pasado. Todos estos rasgos terminan configurando un perfil de personalidad dotado de un carácter indomable, decidido a afianzarse a cualquier precio en un terreno ajeno dominado por encarnizadas disputas de poder ganadero.

De este modo, la ficción promete mantener intacta la esencia del drama rural y la acción política que caracterizaron al universo de *Yellowstone*, ofreciendo una nueva perspectiva sobre la capacidad de resistencia de la familia Dutton en un entorno completamente hostil, donde las viejas costumbres de la frontera continúan marcando el ritmo de la ley y de los negocios.

GENTILEZA

UNIDOS. Matt Damon y la argentina Luciana Barroso, una pareja que atraviesa los años gracias al amor.

Matt Damon. Los secretos de su matrimonio con Luciana Barroso

AFECTOS. El actor de Hollywood habla de su relación con la argentina, que incluye la adaptación a sus pasiones.

En una industria cinematográfica caracterizada habitualmente por la brevedad de los romances y la constante exposición mediática, la historia de amor entre el reconocido actor estadounidense Matt Damon y la argentina Luciana Barroso se sostiene como una de las más sólidas y consolidadas.

A más de dos décadas de haber iniciado su vínculo sentimental y con 21 años de matrimonio formalizado, el galardonado intérprete decidió abrir las puertas de su intimidad para dar a conocer cuál es la norma fundamental que ha permitido a la pareja mantener un lazo inquebrantable, priorizando siempre el bienestar de su familia por encima de las exigencias profesionales.

Durante una entrevista concedida a la revista *People*, el protagonista de exitosas producciones cinematográficas como la saga *Bourne* o *La Odisea* detalló el pacto explícito que selló con la salteña desde las primeras etapas de la relación. Según relató el propio actor, el acuerdo central consiste en no pasar jamás más de catorce días alejados el uno del otro. "Nunca pasamos más de dos semanas separados", explicó Damon al referirse a la pauta operativa que rige la logística de su hogar.

Esta promesa inicial nació en respuesta a la intensa dinámica laboral del actor, cuya profesión requiere extensos períodos de filmación en locaciones distribuidas por diversos rincones del planeta. Para hacer cumplir la regla acordada, la pareja debió emprender una meticulosa reorganización de agendas, traslados internacionales y compromisos profesionales, asegurando que el tiempo compartido se mantenga siempre en el centro de sus prioridades. De acuerdo con el intérprete, la convivencia continua resulta imprescindible: "Creo que tenemos que estar juntos para que esto funcione", sentenció.

No obstante, Damon no dudó en reconocer que alcanzar y sostener este equilibrio cotidiano representa un desafío considerable. Entre las apretadas agendas de rodaje y las giras de promoción, la organización logística exige un permanente esfuerzo coordinado. A pesar de la complejidad que esto acarrea, el actor ratificó que ambos se comprometen de manera permanente para no romper la regla estipulada.

"Lo mejor que me pasó en la vida"

Al hacer un balance sobre la trascendencia de su esposa en su vida personal y profesional, el actor fue contundente: "Luciana es lo mejor que me pasó en la vida". Asimismo, ha resaltado en reiteradas oportunidades el rol crucial que desempeñó la salteña para brindarle contención.

La historia entre ambos comenzó en el año 2003 en la ciudad de Miami, mientras Damon se encontraba abocado al rodaje de la comedia *Pegado a ti (Stuck on you)*. Por aquel entonces, Barroso, nacida en Salta, se desempeñaba como *bartender* en un establecimiento nocturno de la localidad floridana. El flechazo fue inmediato y, tras dos años de noviazgo, en 2005 formalizaron su unión mediante una boda íntima.

Con el paso de los años, la pareja conformó un núcleo familiar integrado por cuatro hijas: Isabella, Gia, Stella Damon y Alexia Barroso. Cabe precisar que Alexia lleva el apellido materno debido a que Luciana la tuvo siendo soltera durante una relación previa; sin embargo, Damon la adoptó legalmente cuando la niña tenía siete años de edad.

A diferencia de numerosas figuras destacadas de la farándula, Matt Damon y Luciana Barroso han elegido resguardar estrictamente su vida privada y mantener un perfil bajo, situándose lejos de los escándalos mediáticos. Si bien resulta habitual observarlos juntos en las alfombras rojas de importantes eventos cinematográficos, las ocasiones en las que el actor habla públicamente sobre su matrimonio o la intimidad de su hogar son reducidas. Esta premisa de discreción responde al objetivo de ofrecer a sus hijas una rutina lo más normal posible, alejada del ruido habitual que rodea a las grandes figuras de la industria.

Por otro lado, Damon ha dejado en claro que las costumbres argentinas poseen un espacio preeminente en la dinámica de su hogar. Muestra de ello fue su vivencia durante el Mundial 2026, certamen en el cual el actor respaldó fervientemente la actuación del seleccionado argentino ("la Scaloneta"). Recientemente, la pareja asistió junta al estadio para presenciar la final del Mundial, en la cual el equipo dirigido por Lionel Scaloni cayó derrotado por 1 a 0 frente a España.

Asimismo, durante su paso por el programa televisivo *Late Night with Seth Meyers*, el actor compartió con humor los detalles de cómo se vivió en su casa el vibrante partido en el que Argentina derrotó a Inglaterra. Damon relató que la intensidad del encuentro, sumada a la euforia por los goles convertidos por Enzo Fernández y Lautaro Martínez durante el segundo tiempo, desató un gran festejo entre Barroso y sus tres hijas. "Fue una gran noche. Bastante exuberante en casa", contó el actor, añadiendo que los festejos terminaron desorientando y asustando a las mascotas de la familia, las cuales buscaron refugio en diversos rincones de la vivienda sin comprender lo que sucedía.

He-Man. La película llega a Amazon Prime

ESTRENO. "Amos del universo", la exitosa versión con actores de la recordada tira animada, ya está en la plataforma.

Después de su paso por los cines, uno de los personajes más emblemáticos de la cultura pop llega a las plataformas. He-Man, el héroe de cabellera rubia y frases icónicas busca conquistar a una nueva generación de espectadores en Prime Video con su última película.

Amos del Universo, la nueva película de He-Man, desembarcó anoche a la plataforma de streaming. La producción de acción real apuesta por recuperar el espíritu de la franquicia creada por Mattel y darle una segunda oportunidad tras una discreta actuación en la taquilla.

Dirigida por Travis Knight, combina fantasía medieval, efectos visuales y grandes escenas de acción en una producción de 132 minutos con clasificación PG-13. La historia sigue al príncipe Adam, interpretado por Nicholas Galitzine, quien lleva años alejado de Eternia y desconectado de su verdadero destino. Todo cambia cuando vuelve a encontrar la legendaria Espada del Poder y descubre que su reino cayó bajo el dominio de Skeletor, el villano, interpretado por Jared Leto.

Para salvar a Eternia y proteger a su familia, Adam deberá aceptar su destino y convertirse nuevamente en He-Man, el hombre más poderoso del universo.

GENTILEZA

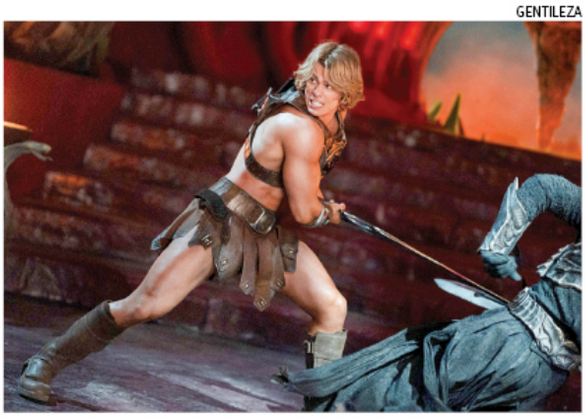

HE-MAN. Nicholas Galitzine encarna al héroe en "Amos del universo".

JARDÍN / HIBRIDADORES DE LONDRES

Las nuevas rosas dedicadas a Kate Moss y David Beckham

En el mundo de las rosas se destacan los grandes hibridadores del Reino Unido sobre el largo proceso de creación de una nueva rosa, las tendencias actuales y sus correspondientes lanzamientos. Hoy presentamos la creación de dos rosas nuevas.

María Inés Montes
Especial para Los Andes

Los grandes hibridadores británicos presentaron en el Chelsea Flower Show 2026 dos nuevas variedades inspiradas en figuras icónicas del Reino Unido. Detrás de cada lanzamiento hay más de una década de trabajo, innovación genética y una apuesta por la biodiversidad. Detrás de cada flor hay una década de trabajo, perfumes cuidadosamente diseñados y homenajes a grandes celebridades. Así ocurre en el universo de las rosas inglesas, donde los principales hibridadores del Reino Unido continúan marcando tendencias con creaciones que combinan belleza, fragancia, resistencia y una fuerte identidad.

Durante la edición 2026 del Chelsea Flower Show, el evento de jardinería más prestigioso del mundo celebrado cada año en Londres, dos de las firmas más reconocidas del sector presentaron sus nuevas variedades: una rosa dedicada a la modelo Kate Moss y otra creada en honor a Sir David Beckham.

Peter Beales: tradición, innovación y biodiversidad

Uno de los espacios más destacados de la muestra fue el de Peter Beales Roses. La histórica firma británica alcanzó un nuevo récord al obtener cuatro medallas de oro en los cuatro eventos florales en los que participó esta temporada, sumando así su trigésima medalla dorada en la historia del certamen.

Su exhibición estuvo concebida como un jardín silvestre dedicado a la conservación y la biodiversidad. Con más de 1.100 rosales en plena floración, el espacio fue diseñado para atraer insectos polinizadores y demostrar el valor ecológico de las rosas en los jardines contemporáneos.

Entre sus novedades sobresalieron las variedades "Ashton Wold", "Linda Lee" y "Sughran", aunque el lanzamiento más esperado fue sin dudas la rosa "Kate Moss". De porte compacto y delicado color amarillo limón, esta nueva variedad arbustiva combina elegancia, resistencia y un suave perfume. Alcanza aproximadamente 90 centímetros de altura y fue desarrollada durante casi diez años antes de salir al mercado.

La colaboración surgió cuando el equipo de Peter Beales buscó una figura que representara el carácter de la flor. Kate Moss aceptó participar del proyecto y protagonizó una exclusiva producción fotográfica junto a la nueva rosa en su propio jardín.

David Austin celebra un centenario con rosas icónicas

El año también tiene un significado especial para David Austin Roses, que conmemora el centenario del nacimiento de David Austin padre, creador de las célebres rosas inglesas modernas.

Entre sus novedades recientes destaca "The King"s Rose", presentada junto a The King"s Foundation en homenaje al rey Carlos III. Se trata de la primera rosa veteada desarrollada por la firma y fue concebida especialmente para favorecer la biodiversidad gracias a su extraordinaria capacidad de atraer polinizadores.

La edición 2026 del Chelsea Flower Show que se realiza todos los años en Londres

Este año, la famosa exhibición se destacó por el resurgimiento de paletas de colores vibrantes

Sin embargo, la gran protagonista de la temporada fue la nueva rosa dedicada a Sir David Beckham. La iniciativa surgió a pedido de su hija para celebrar el 50° cumpleaños del exfutbolista y empresario británico.

La variedad presenta flores semidobles de tonos blancos luminosos, matizados con suaves pinceladas rosadas y amarillas. Su perfume es uno de sus atributos más distintivos: combina notas verdes y frescas con matices de banana, almizcle, nougat, clavo de olor y mirra.

De floración repetida y gran luminosidad, la rosa "Sir David Beckham" ya se perfila como una de las variedades más codiciadas por coleccionistas y aficionados.

Rosas que cuentan historias

Más allá de su belleza ornamental, estas nuevas creaciones reflejan una tendencia cada vez más fuerte dentro de la horticultura británica: desarrollar rosas con identidad propia, capaces de contar historias y generar vínculos emocionales con el público.

Entre homenajes a la realeza y tributos a figuras contemporáneas de alcance global, los grandes hibridadores ingleses continúan demostrando que la rosa sigue siendo la reina indiscutida de los jardines, reinventándose temporada tras temporada sin perder su encanto histórico.

Stand de Chelsea Flower Show 2026 de David Austin

Las variedades "Linda Lee" y "Kate Moss"

La rosa "Kate Moss" de suave perfume y color amarillo

La rosa "Kate Moss", lanzamiento 2026 por Peter Beales.

The King"s Rose" de David Austin, con pétalos veteados.

La rosa de Austin dedicada a David Beckham.

"The King"s Rose" de destaca por su colorido y su gran capacidad de atraer polinizadores al jardín.

La rosa "Sir David Beckham", muy luminosa y con una fragancia muy especial.

Ahora
NUEVOS BENEFICIOS
para que disfrutes

LOS ANDES
PASS

Hogar

easy cencosud

Beneficio exclusivo para socios
CLUB EASY
E-commerce y compra presencial

15% OFF*

Supermercados

JUMBO cencosud

Beneficio exclusivo para socios
JUMBO +
E-commerce y compra presencial

Vea cencosud

Beneficio exclusivo para socios
VEA AHORRO
Comprando e-commerce

15% OFF*

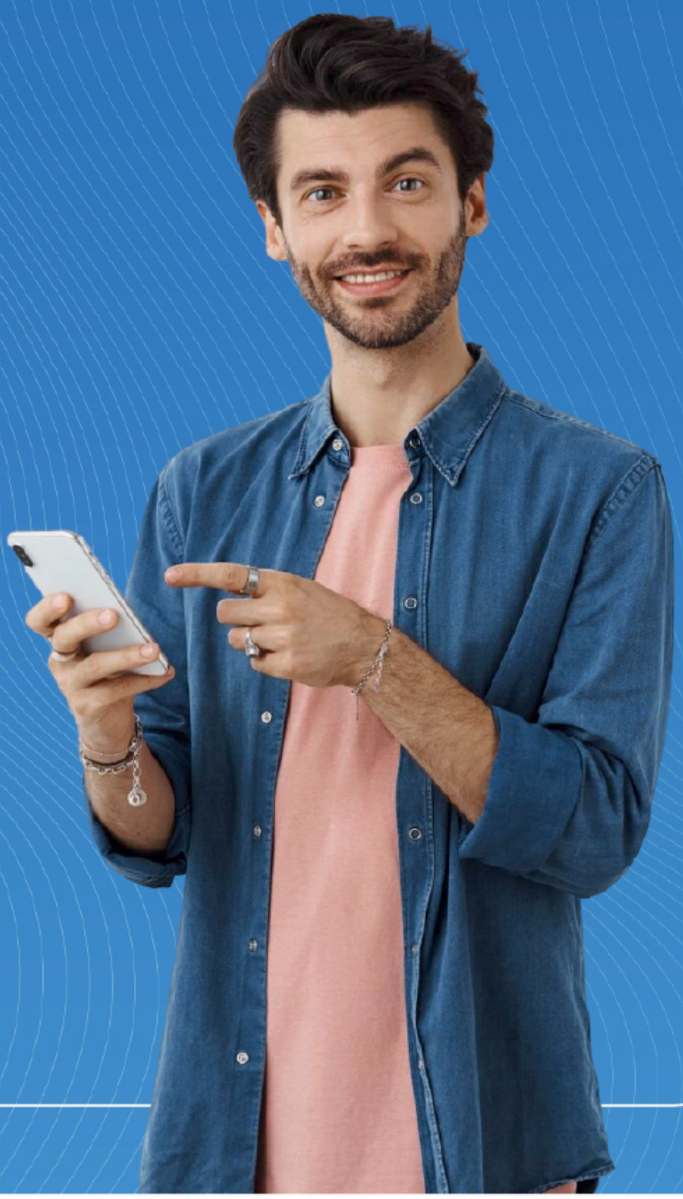

Visitá nuestro sitio web

LOS ANDES
PASS
CLUB DE BENEFICIOS %

*VER BASES Y CONDICIONES EN
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LOS ANDES
PASS
BENEDICTINO
BAJA EN SODIO
Coca-Cola
SIN AZÚCAR
Todos los días
HASTA
30% OFF*
En combos Big Mac,
Cajita Feliz y Sundae.
*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. MOTOS. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Im portados. Reparaciones. Vlamonte 205.- Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA
Artículos varios

ABONO ORGANICO. "EL Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Contado-FERTIAGRO: 264-4578550. https://tuavisolosandes.com

MONTACARGA para edificio con planchada 2,50x5,10mts. p/auto o pickup 2500kg NO es elevador para taller. 2614549036

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

TRACTORISTA; FIN-CA ubicada EN ILUJAN DE CUYO BUSCA!!, con sólida experiencia en implementos agrícolas y labores fruti-hortícolas. Edad 25 a 45 años. Residir en Luján, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full time. Enviar CV por wsp al: 2612173010.

INSPECCION DE CAUCE RAMA MATRIZ GIL

LICITACION PUBLICA Nº 02/2026
EXPEDIENTE Nº EX -2026- 04607954-GDEMZA-DGIRR
REVESTIMIENTO TRAMO HIJUELA DELGADO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 52.042.545,00
Fecha apertura: 10/08/2026
Lugar apertura: Zapala 53 – Guaymallen – Mendoza
Hora apertura: 10.30 hs.
Pliegos sin cargo

AUTOTRANSPORTE ISELIN S.A.

En los edictos publicados en DIARIO LOS ANDES : Los días 8 de abril del 2026, 9 de abril del 2026 y 10 de abril del 2026, correspondiente a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 86 DEL DIA 1 DE ABRIL DEL2026 se publicó con error la cantidad de acciones y el valor de las mismas. EL TEXTO CORRECTO ES EL SIGUIENTE: El Directorio de AUTOTRANSPORTES ISELIN S.A. comunica que en fecha 01 de ABRIL de 2026, mediante Asamblea Extraordinaria N° 86, se aprobó un Aumento de Capital por la suma de Pesos novecientos millones ($ 900.000.000,00), representado por novecientas millones (900.000.000) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Por ello, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia y su derecho de acrecer en el plazo perentorio de treinta (30) días contados desde la última publicación del presente. Los accionistas que ejerzan su derecho deberán suscribir las acciones en proporción a su tenencia accionaria y obligarse a integrar el cincuenta por ciento (50%) al momento exacto de la suscripción, y el cincuenta por ciento (50%) restante en el término de diez (10) meses. La voluntad de ejercer dichos derechos deberá ser comunicada fehacientemente al Directorio dentro de los plazos legales establecidos, en el domicilio social sito en Av. Balloffet N° 2038, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. EL DIRECTORIO/... "" La presente Fe de Erratas tiene por único objeto rectificar el error en la cantidad de acciones y el valor de las mismas

INSPECCION CANAL MATRIZ LUNLUNTA

LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: "ADQUISICION DE TUBERIAS PEAD Y ACCESORIOS"
EXP. Nº 820863
Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $142.000.000,00
Fecha de apertura: 3 de Agosto de 2026.
Hora: 10:00Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Glén - Mza.

Informes: Mismo domicilio.
Cel.: 2616627370 - 2614855267
Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales

Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

Educacionales

UNIVERSITARIAS

La Dirección General de Contrataciones de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, convocado por Resolución 1754/2026-R, en conformidad con lo que establece la Ordenanza Nº 91/23-C.S. https://concursos.uncuyo.edu.ar/apoyo_academico Período de Inscripción: desde las 00.00 hs. del 27/07/26 hasta las 12hs (mediodía) del 31/07/26, (teniendo en cuenta el modelo horario de 24 Horas), al siguiente correo electrónico: concursosrectorado.aa@uncuyo.edu.ar Para más información: Teléfono 4494167 4494036 en horario de 9 a 12.

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ IRMA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262008
21-07/282951/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALILE GLADYS NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262009
21-07/282952/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262010
21-07/282953/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLARREAL DIONICIA FLORINDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262011
21-07/282954/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA LUIS ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262012
21-07/282955/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO ANA MARIA INOCENCIA** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262013
21-07/282956/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARANDON LUIS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262014
21-07/282957/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCE ALFREDO RAFAEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262015
21-07/282958/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ SANTOS CIPRIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262016
21-07/282959/27-07A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANTONIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262017
21-07/282960/27-07A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA BLANCA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262018
21-07/282961/27-07A

EDICTO A herederos del **Dr.MECHULAN, HUGO MARCELO** cita laCAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
17-07/418618/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **POBLETE ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1261349
17-07/418610/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORDON DIAZ RAUL ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1261350
17-07/418612/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHO MIRTHA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1261352
17-07/418614/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRE RAQUEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261351
17-07/418613/23-07

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTOS Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de la Ley 11.867, se anuncia la transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "FARMACIA LA PUNTILLA", propiedad de la Sra. LAURA MARIA LLAVER, CUIT 27-92448419-0, domiciliada en calle Azopardo 272, Godoy Cruz, Prov. Mendoza, destinado a al rubro Farmacia y perfumería, dentro del local comercial ubicado en calle Ugarte N° 1241, Complejo comercial "Urban Mall", Local 2, Distrito La Puntilla, Lujan de Cuyo, Prov. de Mendoza. Se transferirá a favor de NOVUM PHARMA CUYO S.R.L. (en formación), con domicilio social en calle cayetano Silva N° 746, primer piso, oficina 1 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en el Estudio Notarial del Escribano Juan P. Chirino ubicado en calle 9 de Julio 1070, PB, Ciudad, Prov. de Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs.
211/07/151079/27/07/2026

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO A derechohabientes de **CARMELINA CANOVAS**, cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 21-Fracción 03- Parcela 23- del Parque de Descanso Exp.11074-2026 -Of.Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen
08-07/418575/22-07-A

EDICTO El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24347, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº 638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 15-M-2015- 60207, caratulado **MOLINA ANDREA PAOLA D.N.I. N°: 31.282.553** , notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en BARRIO ESPEJO, CALLE LISANDRO MOYANO N° 2780 , DISTRITO EL PLUMERILLO , DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVIN-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N° 03-47103-4, Nomenclatura catastral 03-09-01-0022-000021-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matricula N° 66719/3 ASIENTO A-1, Las Heras: atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.-
08/07/111020/22/07/2026

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE TUNUYAN, 4TA CIRCUNSCRIPCION, PROVINCIA DE MENDOZA, Dra. Natalia Paola Loschiavo conforme lo resuelto a fs.358 de los Autos N° CUIJ: 13-05536207- 0((042001-22823)) caratulados **"REFUGIO RIO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA a eventuales sucesores de FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO y los eventuales sucesores de IRMA ZULEMA MORA, la siguiente resolución, que en su parte pertinente, expresa:"(...) II.-Ordenamiento del proceso:En virtud de la sucesión de actos procesales desencadenada en la causa advierto la necesidad de producir un ordenamiento de las actuaciones dirigidas a la traba de la litis.Los hechos y actos relevantes a considerar son los siguientes, la demanda fue interpuesta en fecha 17/11/2009, corriéndosele traslado a todos los accionados el día 31/08/2012.FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO e IRMA ZULEMA CAVALLARO fallecieron en fecha 04/08/2014 y 08/06/2015 respectivamente.No obstante fueron declarados rebeldes el día 07/11/2024.Tal declaración de rebeldía es improcedente con respecto a ellos, dado su fallecimiento, ocurrido con posterioridad al traslado de la demanda pero antes de que se les notificara, la actuación correcta en la prosecución de la causa habría sido la citación a sus herederos a comparecer al proceso, en los términos del Art.23 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza.Por ende, haciendo uso de las facultades conferidas por el Art.46 Ap.I sub 1) y sub 4) del C.P.C.C.Y T., de ejercer la dirección del proceso y proveer las medidas

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

necesarias para su normal desarrollo, y de sanear los procedimientos para prevenir o subsanar nulidades, se dispondrá la citación.-III.-Información sumaria:Sin perjuicio de ello, y en razón de que están dadas las condiciones para que se resuelva la información sumaria instada por la actora el día 06/06/2025 -Cargo 9867726- se procederá en consecuencia.Las reglas del debido proceso exigen que las partes tengan pleno conocimiento de su desarrollo, razón por la cual imponen la notificación a domicilio del traslado de la demanda y demás providencias de mayor trascendencia en el juicio, para lo cual es necesario identificar cabalmente a las personas en contra de quienes se dirige la acción y denunciar su domicilio. Sin embargo esas circunstancias podrían ser ignoradas por quien va a sostener un litigio judicial contra ellas, lo cual puede constituir un obstáculo pero nunca un impedimento para llevar a cabo la acción.(...) Por ende, con fundamento en las disposiciones del precepto legal citado y bajo exclusiva responsabilidad de la actora peticionante, dispondré la aprobación de la información sumaria, declarando que los sucesores de FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO y los sucesores de IRMA ZULEMA MORA son personas de existencia incierta.(...)RESUELVO:
1. En virtud del fallecimiento de los demandados FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO e IRMA ZULEMA MORA, cítese a sus herederos en el término de DIEZ DÍAS a comparecer al proceso (Art.23 C.P.C.C.y T.).-2.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de FRANCISCO ÁNGEL CAVALLARO y los eventuales sucesores de IRMA ZULEMA MORA son personas de existencia incierta (Art.69 C.P.C.C.Y T.).-3.- Notifíqueseles la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).-4.- En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III "in fine' del C.P.C.C.Y T.).
- NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.-. Fdo.: Dra. Paola Loschiavo- Juez."
22-07/418640/03-08-A

EDICTOS: CitacIones-Notificaciones

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 120,00 m2, aproximadamente, parte de mayor extensión, propietario **JUSTO JOSÉ SALCEDO**, pretende MYRIAM DEL CARMEN SALCEDO. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Alfredo Dimas Páez. Sur: Calle Jacinto Benavente. Este: el propietario. Oeste: Calle Catamarca. Catamarca 1003 esq. Jacinto Benavente s/nº. Ciudad. Las Heras. Julio 29, hora 15. EX-2026-05256420- GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/07/FM73692/24/07/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 419,61 m2. Propietario: **GUILLERMO GUIDO AGNELLI**. Ubicación: Federico Serpa 555, Ciudad, Luján de Cuyo. Julio 27 hora 12:30. EX-2026-05415845-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/07/FM73681/22/07/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5505 m2 para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **HERMELINDA ISABEL LAZZA** pretendida por VICTOR SEBASTIAN SOSA. Calle Cereceto 155 m al este de Calle Sosa Vélez (costado sur) Alto Salvador San Martín. Norte: Hermelinda Isabel Lazza y Calle Cereceto. Sur: Ruth Avila. Este: Vicente Noguera. Oeste: Hermelinda Isabel Lazza y Tomás Miguel Morales. Julio: 27 Hora 15:30. EX-2026-05449415-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
20/07/111046/22/07/2026

EDICTO Diego Guida, Ingeniero Agrimensor mensurará 247.12 m2, propiedad de **MÁXIMO MATÍAS BARON MORAD** y otros Paso de los Andes Nº 80. Villa Marini, Godoy Cruz. Julio:

EDICTOS: Sucesorios

30 Hora 9. Expediente EX-2026-05311938--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/07/111055/24/07/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 3358,21 m2, de **MARÍA MARTA ADROVER**, Malargüe S/Nº, a 87 m al Oeste de calle San Martín, costado Sur, Perdriel, Luján de Cuyo. Julio 27. Hora 9:00. EX-2026-05483755-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/07/FM73684/22/07/2026

EDICTOFernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 (art. 236 inciso a) y modificatorias, superficie aproximada de 43 ha. 8027 m2, a nombre de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, pretendida por CECILIA ALEJANDRA VADE RODRÍGUEZ de MESA. Ubicada en Ruta Provincial Nº 84, Industrial, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Rodríguez de Mesa Rius, Lope Federico: Rodríguez de Mesa Rius, Virginia Eliana: Rodriguez de Mesa Rius, Nora Francisca: Rius Roca, Nora Graciela: Seigneur Vade, Karen Alexandra: Seigneur Vade Christopher Andrés. Sur: Ruta Provincial Nº 84: Este: Calle Pública y Gobierno de Mendoza: Oeste: CRESUD S.A.C.I.F. Y A. Punto de encuentro, Latitud -33.076338°: Longitud -69.005191°. EE- 19440-2026. Julio 29, Hora 10:30.
22/07/FM73686/24/07/2026

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 800,00 m+ Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **OYARZUM ASTETE ROGELIO** Pretendida por: SILVIA DEL CARMEN SALAS (25%), PEDRO GABRIEL SALAS (25%), GONZALO OSCAR SALA (25%) Y MARIA INES SALA (25%) Límites: Norte: NAVARRO MOYANO ALEJANDRO Sur: Calle COMANDANTE SALAS (ESTE), Este: GONZALEZ HORTENCIA DEL CARMEN, JUAN HERMAN CORNEJO y MARTHA CARMONA DE CORNEJO, Oeste: GALLARDO SAVINA ROSA. Ubicada en Calle Comandante Salas (Este) Nº 575, Dpto. Malargüe, Dto. Ciudad. 28 de Julio de 2026 Hora 7. EX-2026-

EDICTOS: Sucesorios

05522144--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/07/111051/23/07/2026

EDICTO Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 186,09 m2 (Título I) y 175,03 m2 (Título II) a nombre de **FERNANDO ITALO GARGIULO** ubicada en Calle French esq. Calle Pueyrredón (S-O), Ciudad, San Martín. Julio 30, Hora 9. EX-2026-05415365--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/07/111053/24/07/2026

EDICTO Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 9 Ha 0.187,02 m2 a nombre de **DANIEL JOSE GIGIOTTI** ubicada en Ruta Nacional Nº 7 Autopista Acceso Este Lateral Norte costado Norte, 650 m al Este de Carril Chimbas, Palmira, San Martín. Julio 30, Hora 8:30. EX-2026-05210293--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/07/111054/24/07/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aprox. 155,85 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **BERTON JOSÉ** , pretende REDAELLE Leon Omar, Calle Mendoza 202, Barrio San Carlos, General Alvear, Mendoza. Límites: Norte: BERTON José. Sur: Calle Mendoza. Este: BERTON José. Oeste: Calle Buenos Aires. EX-2026-05551040- -GDEMZA-DGCAT_ATM /Julio: 29 Hora 9.-
22/07/111052/24/07/2026

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aprox. 546,88 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **CAMIN OSCAR FERNANDO** , pretende TULA Victor Gregorio, Calle Mar del Plata S/N, a 56,25 m al oeste de la calle Entre Ríos, Monte Comán, San Rafael. Límites: Norte: Calle Mar del Plata. Sur: CAMIN Oscar Fernando. Este: CAMIN Oscar Fernando y Rio Diamante S.A . EX-2026- 05448427-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio: 27 Hora 9.-
20/07/111042/22/07/2026

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes, mensurara aprox. 219,70 m2. Título

EDICTOS: Sucesorios

de **JOSE MARIA ROSALES y MARTINA VIZCAYA DE ROSALES** Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, pretendida por: JORGE ALFREDO JOFRE Y ANA GLADYS GARCIA. Calle Coronel Rodríguez Nº 2438, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Limites, Norte: BRAVO BEATRIZ DE LOURDES y JUAN C MASCARO : Sur: GAMBINI STELLA MARIS.: Este: CALLE CORONEL RODRIGUEZ.: Oeste: BUENO SERGIO GUSTAVO. EX-2025-08234634--GDEMZA- DGCAT_ATM . Julio: 27 , Hora: 17:00.-
20/07/111049/22/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará y fraccionará 6 has 439,93 m2, de **ANGEL NICOLAS ANZORENA y PAULA ALDANA ROMERO PAREDES** , Callejón de servidumbre (entre Calles O y Q) 700 m al Oeste de Calle 10 Alvear Oeste ,General Alvear. EX-2026- 05491793-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio: 28 Hora 14.-
21/07/111050/23/07/2026

EDICTOIng. Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 616.83 m2, propietarios **CRISTIAN ARTURO MAFFERRA y SILVIA SUSANA RAMÍREZ** ubicación: Joaquín V. González 1871, Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza. Julio 29, Hora 18.00. EX-2026-05505346-GDEMZA- DGCAT_ATM.
22/07/FM73688/24/07/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 5387,11 m2, de **OZTOHMETAL S.R.L.**, pretendida por DALVIAN S.A., zona Arroyo Papagallos, a 510 m al Noroeste del puente sobre Arroyo Papagallos en Avenida Champagnat, Decima Sección, Ciudad, Capital. Colinda, Norte Gobierno Nacional, Sur, Este y Oeste con Dalvian S.A. Julio 29, hora 09:30. Expediente: EE-47638-2026.
22/07/FM73690/24/07/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurará para Unificar 197181 m2 aproximadamente compuesta por 11 Títulos, todos ubica-

EDICTOS: Sucesorios

dos al oeste del puente sobre Arroyo Papagayos en Avenida Champagnat. Títulos de **Dalvian S.A.**, Polígono Oeste: T1 4702,62 m2, T2 22968,50 m2, T3 31279,87 m2, T4 Dalvian S.A. y Alberto Tohme S.A. 57603,77 m2. Polígono Este T5 1999,48 m2, T6 Dalvian House S.A. 1405,66 m2, T7 6514,83 m2, T8 31449,37 m2, T9 27694,24 m2, T10 6862,15 m2 y T11 4679,92 m2. También se mensura un área en Posesión ubicada entre ambos polígonos de aproximadamente 25166,83 m2. Punto de reunión puente sobre Arroyo Papagayos, Champagnat sin Nº Ciudad Capital. Julio 29, hora: 9:00. Expediente EE-47389-2026.
22/07/FM73691/24/07/2026

EDICTO Juan Francisco Mora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 191,88 m2. Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236 inc. a del CCyC) pretendida por TORRES, Rosana Elizabeth, TORRES, Daniela Vanesa, TORRES, Claudia Antonia, TORRES, Rodolfo Alberto Ceferino. Ubicación calle San Lorenzo Nº 1726- Ciudad- San Rafael. Límites: Norte: Komizarki Karzovnik por El Tero S.A. Sur: Allolio, Carlos Angel y otro. Este: calle San Lorenzo. Oeste: Olivares, Ruth Soledad. Julio: 29. Exp: EE-47941-2026 Hora: 17:30.-
22/07/111057/24/07/2026

EDICTO Juan Francisco Mora Ing. Agrim. Mensurará 120.67 m2 aprox. Propietario: **DEL CASTIELLO, Edmundo- MANUELE de DEL CASTIELLO, Angela** . Ubicación: Alsina Nº 325- Ciudad San Rafael. Julio: 31. EXP.: 2026- 05394113-GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 17:00.-
22/07/111058/24/07/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 5.118,30 m2, propietario **ROSENDA FARIA de GUIÑAZU**, calle Libertad S/Nº intersección El Retiro, esquina Suroeste, Villa, San Carlos. EX-Julio 27, hora 11:00.
20/07/FM73680/22/07/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOOscar Daniel Lancellotti Agrimensor mensurará y fraccionará 1499,87 m2, propiedad de **OMAR DARIO FERRI y OTROS** sobre CALLEJON COMUNERO DE INDIVISION FORZOZA II 74,29 m al Oeste de Calle El Altillo y 119,01 m al Sur de Ruta Nº 50. Y Callejon Comunero Indivision Forzosa I, con salida a Ruta Nº 50 232,00 m al Oeste de Calle El Altillo, Los Barriales, Junín. Se cita a los condominos de los dos callejones comuneros. Julio 28, hora 12:00. EX-2026- 05186316-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/07/FM73682/22/07/2026

EDICTO Roberto Rodrigo agrimensor mensurara 33697.14 m2, Gestion titulo supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propiedad de **SANTOMARTINO DE LAGO ANA MARIA Y MAURE ARMANDO** . Pretendida por Lago, Ivana Gabriela y Lago, Roxana Beatriz, ubicada en calle Luna nº 860 (E), El Cerrito, San Rafael. Limites: N: Calle Luna: S: Baron Ortiz Sofia: E: Maida Francisco Antonio y Costaguta Annella: O: Baron Rodolfo Ivan. Expte. Nº Ex 2026 04885640 GDEMZA DGCAT_ ATM. Julio: 27 Hora: 17.-
20/07/111040/22/07/2026

EDICTORubén Villegas, Agrimensor, mensurará 334,83 m2. (Parte mayor extensión), para constitución servidumbre ductos. Propietario **FINISTERRA SA.** Ubicación: Ruta de los Patos s/nº, 50 m Oeste de Calle Gabrielli, vereda Sur, Luzuriaga, Maipú. Julio 29, hora 12:00. Expediente EE-46124-2026.
22/07/FM73687/24/07/2026

EDICTO SALVADOR MARCHETTA, Agrimensor mensurara, 113,42 m2, de **JULIO HECTOR CALDERON** , Alpatacal Nº 405, Villa Nueva, Guaymallén. Julio: 27, Hora: 09. EX 2026-05461156-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
20/07/111048/22/07/2026

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 2881 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad **LAS CATITAS** (Sociedad Anónima en Formación), pretendida por VICTOR MATIAS PALA-

EDICTOS: Sucesorios

CIO, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, calle Gamarra s/nº, costado Sur, esquina calle Pescara, Las Catitas, Santa Rosa. Límites: Norte: Calle Gamarra: Sur y Este: Las Catitas Sociedad Anónima en Formación: Oeste: Felipe Sormani. EX-2026-05414442-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 27, hora 9.30.
20/07/FM73683/22/07/2026

EDICTOWalter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 270 m2, propiedad de **ZALAZAR FRANCISCO GERONIMO, ZALAZAR GLORIA ILDA, ZALAZAR FIDELA, ZALAZAR JUAN CARLOS, ZALAZAR MARIA MAGDALENA**, pretendida por MANZANELLI PRISCILA ESTEFANIA, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en calle D'Angelo a 72,27 m al Este de calle Mariano Gómez, costado Norte, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Zalazar Francisco Gerónimo, Zalazar Gloria Ilda, Zalazar Fidela, Zalazar Juan Carlos, Zalazar María Magdalena: Sur, calle D'Angelo. El día 29 de Julio de 2026 a las 11:30 horas. EX-2024-07122935-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/07/FM73689/24/07/2026

MENSURA ENRIQUE SEGURA, Ingeniero Agrimensor mensurara en Propiedad Horizontal, Sup. 331,92 m2 propietario **GABRIELA MARAZA MONTES** ubicada en Bloque B, Unidad Funcional B-22, circulación con salida a calle Viognier nº 295, Carrodilla-Lujan de Cuyo. Cita a los propietarios del área de circulación. Julio 28, Hora...10:45 EX-2026-05517696 - GDEMZA-DGCAT_ATM
20-07/418.624/22/07

Policarbonatos
PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI. 4202013 San Martín 913 1º.OF.6.- De 09:00-14:00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Dr. Miguel A. Discepolo.
Q.E.P.D.
Falleció el 21-07-2026.

Con profundo pesar. Quienes formamos parte del Instituto de Nefrología y Hemodiálisis despedimos al Dr. Miguel A. Discepolo, referente de la nefrología, quien dejó una huella imborrable en nuestra institución y en la vida de quienes tuvimos el honor de trabajar a su lado. Siempre fue para nosotros, un ejemplo de dedicación, entrega y pasión, cualidades que marcaron su trayectoria e inspiraron profundamente a quienes tuvimos el privilegio de compartir con él el trabajo cotidiano. Acompañamos con profundo cariño a Caro, Miguel, Euge, Seba y a sus queridos nietos Diego, Ceci, Emma y Luciano en este difícil momento, elevando una oración por su eterno descanso. Todo el personal del Instituto de Nefrología y Hemodiálisis participa con pesar su fallecimiento y expresa sus más sinceras condolencias a toda su familia.

✝ **Dr. Miguel Discepolo.** Q.E.P.D. Falleció el 21-07-2026. Sentimos profundamente el fallecimiento del Dr. Miguel Discepolo, y acompañamos a su familia en este difícil momento: Dr Carlos A. Bonanno y familia.

RECORDATORIOS

✝

Edgardo Baglnay.
Q.E.P.D.
Falleció el 22-06-2026.

"Negro querido", a un mes de tu partida, te recordamos con cariño y extrañamos tu alegría, los muchachos del Oasis elevan una oración en tu memoria.

22 de Julio

Fiesta Litúrgica de Santa María Magdalena

"La Apóstol de los Apóstoles"
(Santo Tomás de Aquino)

"Testigo de la Divina Misericordia"
(San Gregorio Magno)

"Apóstol de la Nueva y más grande Esperanza"
(Papa Francisco)

G.M.

Gracias
SAN EXPEDITO

V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Juan 20, 1-2.11-18

El primer día de la semana, de madrugada, cuando todavía estaba oscuro,
María Magdalena fue al sepulcro y vio que la piedra había sido sacada.
Corrió al encuentro de Simón Pedro y del otro discípulo
al que Jesús amaba, y les dijo:

«Se han llevado del sepulcro al Señor
y no sabemos dónde lo han puesto.»
Pedro y el otro discípulo salieron y fueron al sepulcro.
María se había quedado afuera, llorando junto al sepulcro.
Mientras lloraba, se asomó al sepulcro y
vio a dos ángeles vestidos de blanco,
sentados uno a la cabecera y otro a los pies del lugar donde había sido
puesto el cuerpo de Jesús. Ellos le dijeron:
«Mujer, ¿por qué lloras?»
María respondió: «Porque se han llevado a mi Señor
y no sé dónde lo han puesto.»
Al decir esto se dio vuelta y vio a Jesús,
que estaba allí, pero no lo reconoció.
Jesús le preguntó: «Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas?»
Ella, pensando que era el cuidador de la huerta, le respondió:
«Señor, si tú lo has llevado, dime dónde lo has puesto
y yo iré a buscarlo.» Jesús le dijo: «¡María!»
Ella lo reconoció y le dijo en hebreo: «¡Raboní!»,
es decir «¡Maestro!»
Jesús le dijo: «No me retengas, porque todavía no he subido al Padre.
Ve a decir a mis hermanos:
"Subo a mi Padre y el Padre de ustedes;
a mi Dios y el Dios de ustedes".»
María Magdalena fue a anunciar a los discípulos que había visto al
Señor y que Él le había dicho esas palabras.

Palabra del Señor.

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

FELPA	CASCO	CANCHA	TORPEDO
SEDA	PÉTALO	PLAZA	SONAR
FUEGO	ARENA	PLUMA	AMOR
REACTOR	PASIÓN	COLISEO	SANGRE

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

			7			1		
								7
		3	8	2				
		8		4			2	
9	3							6
	2	6					5	
		9	5	3		6		1
	6	2			9			
	1							4

05 Sopa curiosa ★★★

Z	Q	R	Q	G	D	A	M	L	S	K	L	X	I	K	G	P
A	A	A	H	V	A	Y	Z	V	R	H	N	T	S	O	H	F
T	D	I	O	Q	T	F	J	C	Y	S	L	E	C	S	X	G
J	O	W	G	I	W	R	Y	Z	T	A	D	C	E	E	P	G
J	K	A	E	V	D	I	L	A	N	I	Z	T	R	I	I	Z
D	Z	S	M	X	G	O	E	E	S	G	N	F	W	G	R	E
R	A	I	U	W	P	Z	P	F	K	A	X	V	X	O	K	B
C	A	S	C	O	Q	U	F	W	U	O	E	D	B	V	O	W
L	R	T	U	A	C	O	L	G	C	B	B	S	O	Y	M	I
Z	C	E	E	K	X	X	H	S	I	O	N	P	W	T	E	Q
Z	C	N	B	S	M	Z	I	P	I	F	T	C	F	U	S	R
X	I	C	P	C	Z	D	N	N	N	O	I	Z	E	O	P	P
L	L	I	T	R	S	V	W	Z	H	F	N	W	S	K	Y	R
P	U	A	R	N	O	N	Q	L	E	V	E	E	V	Y	A	G
N	L	T	K	I	O	T	Z	A	V	J	N	E	L	T	I	M
M	N	N	M	J	E	P	E	D	C	I	J	K	S	O	E	H
							C	C	T	H	N	I	R	E	S	O
							H	A	T	L	P	E	M	Y	M	M
							P	O	P	O	T	M	K	X	A	B
							B	M	S	R	R	W	E	D	A	R
							P	J	O	S	Y	L	I	Y	P	E
							W	P	D	E	S	V	I	O	V	R
							G	R	J	L	X	G	C	W	U	A
							K	P	F	P	P	A	L	O	O	S

¡Curioso!

En el hockey sobre hielo, el disco puede alcanzar velocidades superiores a los 160 km/h en disparos profesionales. Además, los jugadores cambian de línea cada pocos minutos para mantener la intensidad del juego.

Hockey sobre hielo

- ASISTENCIA
- CASCO
- DESVÍO
- DISCO
- EXPULSIÓN
- GUANTES
- HOMBRERAS
- LÍNEA
- OFFSIDE
- PALO
- PATINES
- PENALTI
- PISTA
- PORTERO
- PROTECTOR

02 Roscas Heredadas ★★★

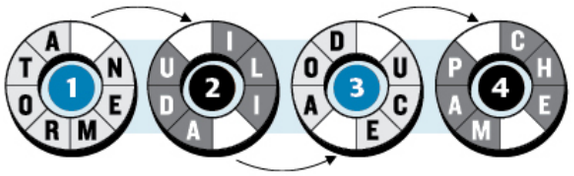

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Robinson 10V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

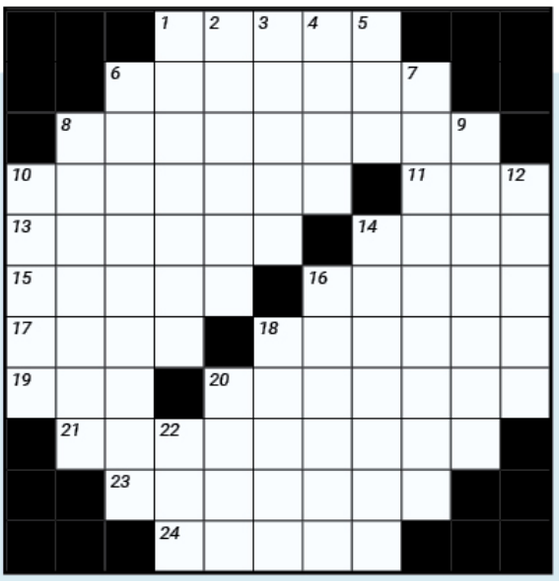

"La imaginación, la perseverancia y el ingenio crean historias que nunca dejan de inspirar".

Horizontales

1. Sea de utilidad.
6. Otra vez (2 palabras).
8. Persona que vigila.
10. Reserva para un uso determinado.
11. Persona socialmente importante (sigla).
13. Lámina de peces y reptiles.
14. Antiguo instrumento musical.
15. Paquete grande y muy apretado.
16. Afónicos.
17. Sentimiento de repulsión hacia algo.
18. Pausa, interrupción.
19. Comer en Connecticut.
20. Realizamos una acción.
21. Quietos, pacíficos naturalmente.
23. Tranquilas, calmadas.
24. Extremidades del antebrazo.

Verticales

1. En su silla.
2. Con una amistad muy estrecha.
3. Pérdida grande de fortuna.
4. Conducto por donde circula la sangre.
5. Animal como el extinto moa.
6. Definidos.
7. Borremos de la memoria.
8. Que han sido interrumpidas.
9. Triunfantes y elegantes en la adversidad.
10. Daniel __: autor de 'Robinson Crusoe'.
12. Movimientos al caminar.
14. Cuerdas.
16. Banda española que cantaba 'Me cuesta tanto olvidarte'.
18. Dirigen o gobiernan.
20. Diosa griega del matrimonio.
22. Uno de los hijos de Noé.

Crucifrase

Sopa de letras

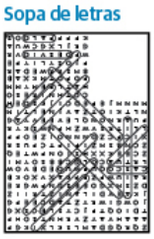

Roscas H.: 1: TORMENTA | 2: UTILIDAD | 3: ADECUADO | 4: MAPACHES

Sudoku

3	1	5	6	7	8	2	9	4
7	6	2	4	1	9	5	3	8
1	5	8	3	4	6	7	2	9
6	7	3	8	2	1	9	4	5
2	8	1	9	5	4	3	6	7
5	9	4	7	6	3	1	8	2

Conexia

ESCENARIOS DE JUEGO
ARENA / PLAZA | CANCHA | COLISEO
TEXTURAS QUE ACARICIAN
PÉTALO | SEDA | PLUMA | FELPA
ROJO EN SÍMBOLOS
PASIÓN | FUEGO | AMOR | SANGRE
PARTES DE UNSUBMARINO
REACTOR | SONAR | CASCO | TORPEDO

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

GENTILEZA / BIOSFERA DE ÑACUÑÁN

ANIVERSARIO. Ñacuñán, el monte que enseñó a Mendoza a proteger su naturaleza.

Ñacuñán. A 65 años de la creación de un símbolo de la conservación

RESERVA. La primera área natural protegida de la provincia celebra consolidada como un emblema de conservación, investigación científica y turismo. Desde 1986 integra la Red de Reservas de Biosfera de la Unesco.

El 19 de julio de 1961 marcó un antes y un después para la conservación ambiental en Mendoza. Ese día, mediante la Ley Provincial 2821, nació la Reserva Forestal Ñacuñán, convirtiéndose en la primera área natural protegida de la provincia y sentando las bases de una política de preservación que décadas más tarde se extendería a otros ecosistemas mendocinos. Al cumplirse 65 años de aquella decisión, la reserva continúa siendo uno de los espacios de mayor valor ecológico del país.

Ubicada en Santa Rosa, Ñacuñán protege un ambiente representativo del Monte, una ecorregión árida donde sobreviven extensos bosques de algarrobo dulce (Prosopis flexuosa), jarillales, pastizales y una rica biodiversidad adaptada a condiciones extremas de temperatura y escasas precipitaciones.

Cuando fue creada, la situación ambiental era preocupante. Décadas de tala indiscriminada para obtener leña, postes y carbón vegetal habían degradado severamente el bosque nativo del este mendocino.

La creación de la reserva respondió al impulso de investigadores pioneros, entre ellos Virgilio Roig, quienes advirtieron la necesidad de conservar uno de los últimos relictos del bosque original del Monte. Gracias a esa decisión, miles de hectáreas comenzaron un proceso de recuperación que hoy es reconocido internacionalmente como un caso exitoso de restauración ecológica.

Actualmente, el área protegida original comprende 12.880 hectáreas, mientras que la Reserva de Biosfera alcanza una superficie cercana a las 31.700 hectáreas al incorporar zonas de amortiguamiento y transición destinadas a compatibilizar la conservación con las actividades humanas.

Reconocimiento internacional

El segundo gran hito llegó el 16 de junio de 1986, cuando Ñacuñán fue incorporada al Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la Unesco. Desde entonces forma parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, integrada actualmente por casi 800 sitios distribuidos en 145 países.

Más que un reconocimiento honorífico, esta designación implica compromisos internacionales de monitoreo, investigación y gestión ambiental, además de revisiones periódicas que garantizan el cumplimiento de los objetivos de conservación.

Ñacuñán resguarda uno de los últimos grandes bosques nativos de algarrobo del centro-oeste argentino.

Un laboratorio a cielo abierto

Pocas áreas protegidas argentinas han sido tan estudiadas como Ñacuñán. Desde hace décadas, investigadores del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), del CONICET y de universidades nacionales desarrollan allí trabajos sobre ecología, desertificación, cambio climático, restauración de bosques, fauna silvestre y manejo sustentable de ecosistemas áridos.

La reserva cuenta con una estación biológica que recibe científicos argentinos y extranjeros durante todo el año, convirtiéndose en uno de los principales centros de investigación sobre ambientes áridos de Sudamérica.

Los estudios permitieron documentar la recuperación de especies animales que décadas atrás eran poco frecuentes, como zorros, maras, pumas y aves emblemáticas del Monte, además de proteger especies vulnerables como el águila coronada y la tortuga terrestre argentina.

Además de su importancia científica, Ñacuñán se transformó en uno de los destinos preferidos por quienes practican turismo de naturaleza.

El área alberga más de 150 especies de aves, entre residentes y migratorias, lo que la convierte en un sitio privilegiado para el avistamiento. Carpinteros, águilas, halcones, lechuzas, calandrias, cardenales y numerosas especies típicas del Monte forman parte del paisaje cotidiano.

A ello se suma la escasa contaminación lumínica del lugar, que favorece el astroturismo y la observación del cielo nocturno.

Los visitantes también pueden recorrer senderos interpretativos para conocer la flora nativa, las adaptaciones de las especies al ambiente desértico y la historia de conservación del lugar.

El origen de su nombre

El nombre Ñacuñán proviene del pehuenche Neyku-ñan, cuyo significado suele traducirse como "águila blanca". La tradición también lo vincula al último cacique de Malargüe, aliado del general José de San Martín durante la campaña libertadora.

Ese legado indígena permanece presente en un territorio que, además de conservar su patrimonio natural, resguarda una importante riqueza histórica y cultural.

Un ejemplo que trascendió Mendoza

Sesenta y cinco años después de su creación, Ñacuñán continúa siendo mucho más que una reserva natural.

Fue el punto de partida de la política de áreas protegidas de Mendoza, un modelo de investigación científica sobre ecosistemas áridos y una demostración de que los ambientes degradados pueden recuperarse cuando existen decisiones sostenidas de conservación.

Mientras el avance del cambio climático y la pérdida de biodiversidad ocupan cada vez más espacio en la agenda mundial, el viejo bosque de algarrobos de Santa Rosa sigue ofreciendo una enseñanza vigente: proteger la naturaleza también significa preservar conocimiento, identidad y oportunidades para las generaciones futuras.

DESTACADO. La reserva ha sido elogiada internacionalmente por su valor de recuperación.

Hay visitas gratuitas al lugar

La Reserva de Biosfera Ñacuñán permanece abierta al público durante gran parte del año.

El ingreso es libre y gratuito, sin necesidad de realizar reservas previas. Los visitantes únicamente deben registrarse en el puesto de guardaparques antes de ingresar.

Desde allí pueden acceder a senderos de interpretación ambiental, realizar caminatas, observación de aves y disfrutar del paisaje característico del bosque de algarrobos.

Las autoridades recomiendan a los interesados consultar previamente el estado de los caminos y las condiciones climáticas antes de emprender el viaje.